Viérnes 25 de Abril de 1879 — MONTEVIDEO — Año II—Núm. 141

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MANANA

SUSCRICION

Por un mes . . . . . $ 1 50
Un número del dia . . . . . » 0 10
Un número atrasado . . . . . » 0 20

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84 — DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Viérnes 25. San Marcos evangelista.—*Letanias mayores.*
Luna nueva á las 10,21 m. de la mañana.
El sol sale á 6.35; se pone á las 5.23.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, ABRIL 25 DE 1879.

Bibliografía

EL PODER DE LA VOLUNTAD, Ó LA OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO.—*Obra escrita en inglés por Samuel Smiles—traducida por Eloy Ucar.*

—

Casi todos nuestros colegas se han ocupado con elogio de esta obra recientemente dada al público.

Antes que ellos, habíanla juzgado favorablemente las personas cuya opinion deseaba conocer el traductor. Estos juicios corren impresos al frente del libro, y las diferencias bien manifiestas que separan á sus autores, sirven solo para hacer mas notable su conformidad en la manera de apreciar la obra de Smiles.

La traduccion no está exenta de defectos de lenguaje. Tiene alguno que otro galicismo y en algunos puntos conserva toda la dureza de la lengua original. Quien ha notado este lunar es el Sr. D. José P. Varela, quien, en el prefacio de la *Enciclopedia de Educacion*, declara que no dá à sus traducciones el giro castizo, y esto deliberadamente. Es tambien de advertir que al tomar cuenta de los defectos de correccion del Sr. Ucar, incluye él mismo en la vulgar incorreccion de escribir VERTIR en vez de VERTER.

Entre los juicios mas benévolos, figura el de uno de los redactores de EL BIEN PÚBLICO.

Vamos á reproducirlo aquí, porque él hace innecesario que nos entreguemos á una crítica del libro de Smiles.

Dice así:

Sr. D. Eloy Ucar.

Amigo mío: Acabo de leer su traduccion de la obra de Samuel Smiles, y ahora es cuando comprendo porqué Vd. no ha desfallecido en su tarea á pesar de la perspectiva de un probable aislamiento, que mas de una vez se habrá ofrecido à la mirada de su espíritu.

Abrigo el temor de que su libro sea poco leido. Hoy gusta poco el libro, y cuando es bueno tropieza siempre en su camino con resistencias insalvables. Pero pienso tambien que no será leido por nadie sin provecho. ¡Sabe insinuarse su autor con paso tan seguro!....

Cuando hube recorrido sus primeras páginas, detúveme receloso y como fatigado. Mi espíritu se habia empapado en aquella lectura; pero me pareció tambien que le habia cargado encima un peso enorme y que ya no levantaria mas su vuelo. Sentí una especie de terror; porque á mí me aterroriza el positivismo en la ciencia social tanto como me repugna el materialismo en la filosofía, y su libro me habia parecido positivista, y positivista del género mas peligroso por ser el de formas mas veladas.

Seguí, á pesar de todo, la lectura, y ahora me felicito grandemente por ello. En Samuel Smiles hay halgo mas que materia é interés; vive en él y chispea un espíritu: hay inteligencia y hay corazon; hay presentimiento y hay hasta fé, aunque ni vislumbres de devocion,—y esto es un bien para su libro,—deja escapar de su pluma. Su capítulo VIII es oro, no precisamente porque en él trata del dinero y sus usos, sino porque previene sus abusos y peligros. Ese y el I. que sirve de introducion al libro todo, son á juicio mio los puntos culminantes de la obra. Yo me he detenido en ellos con particular predileccion, y todavia me pregunto si al incondicional aplauso que les tributo no se mezcla algo de amor propio y egoista complacencia.

Yo, en efecto, he escrito en esta América, ata cada del vértigo de las reformas, que el problema de las naciones es la suma de los problemas individuales, y que es en vano pretender que las sociedades muden de costumbres al mismo compas que sus directores las mudan de leyes. El diario á que consagro mis tareas, (1) no representa tampoco otro principio en la prensa. Y la Ley de Dios, ó natural ó positiva, que es la mas universal de las leyes, es tambien esencialmente individual, como quiera que con amoroso designio ha sido esculpida por su autor en el fondo de cada conciencia, á la vista de su intérprete y oráculo.

Es necesario cierto valor para proclamar en alta voz estas verdades aquí donde todos clamamos por reformas y todos igualmente empezamos por desdeñar reformarnos.

Si ese valor hubiese podido decaer en mí, debería al libro que traducido ha puesto Vd. en mis manos la dicha de sentirlo reavivado. Cuando he leido las verdades que amaba derramadas por todo él tan sin afectacion ni cuidado como haya el hombre sembrado en la naturaleza los beneficios, me he reconocido como el más obligado de los deudores que Vd. se proponía hacerse al acometer esa traduccion que es, ante todo, una buena accion y una obra de caridad.

Amigo mio: los troncos viejos solo son sensibles al hacha y à la llama. ¿Por qué no ensaya usted que la obra de Smiles sea aplicada à esos tiernos renuevos que mañana ocuparán nuestros puestos sin haber estado en contacto, con hombres que eran mas hombres, aunque tal vez lo pareciesen ménos, que nosotros? Para libro de lectura en las escuelas, no tiene precio. Es pòco ameno, pero sólido; no hay en él frivolidad sinó doctrina. Pero es hora de que la doctrina vuelva á la escuela, ya que la frivolidad la encontrará por todas partes el niño al salir de ella. Su doctrina no puede tampoco parecerle á nadie sospechosa: no es exposicion dogmática, tan aborrecida hoy en dia, sino tratado de moral, y no tampoco de una moral especulativa, y por decirlo así metafísica, pegado al principio doctrinario como la carne al hueso por ella cubierto; es por el contrario, una moral práctica, de hogar, de taller, y hasta de club: una moral que conviene al hombre solo, al hombre en la familia, en el ejercicio profesional, en el cargo público, en el cumplimiento de sus deberes cívicos y en el ejercicio de sus derechos políticos. No creo que el paladar de secta, por suspicaz, por irritable que sea, halle reparos que oponerle á ese libro en donde el hombre es mirado siempre á la luz de sus obras y no á la de sus creencias. En esto sabe usted que solo los católicos solemos ser quisquillosos y cicateros.

Este mi deseo le dará, ya que no otra cosa, la medida de la simpatía que en mí ha despertado su libro. Me ha hecho bien, como antes se lo hizo á Vd. y como lo hará á cuantos lo leyeren. Si estuviera en mis manos el conseguirlo, crea que sería amplísimo el círculo de sus lectores.

Queda de Vd afectísimo y agradecido amigo y S. S.

Francisco Durá.

(1) *El Bien Público.*

REVISTA DE LA PRENSA

El Siglo sin editorial.

***

La Nacion inserta en primer término una del Sr. D. Cárlos M. Querencio, sincerándose de los cargos que se le hacian en la vista fiscal de la causa de los Guerri (presuntos perpetradores de un conato de homicidio contra el ex-presidente Sarmiento.)

Despues habla de las cosas de *El Bien Público*, á propósito de lo que anteayer escribíamos sobre Correos. A *La Nacion* le parece que somos fanáticos, exageradores... etc., etc. Todo por haber citado los datos de una *Memoria* en contraposicion á los que *La Nacion* reputaba *fidedignos*. Si en ello hubo algun mal, perdónenos el colega; que para esto tiene... alma grande y tragaderas mayores.

Tambien celebra que el Sr. D. Eloy Ucar haya traducido el libro de Samuel Smiles titulado *El poder de la voluntad*. Y termina insertando el tercero de los artículos consagrados por el Sr. Bauzá á la defensa del *nonato* Banco.

***

La France ha recibido una carta de su país en la cual se le manifiestan las mas risueñas esperanzas sobre lo que será el Uruguay, mediante la explotacion de las minas de Cuñapirú. A esa carta *La France* le adapta un marco, y en ese marco dice entre otras cosas, que es hora ya de procurar el aumento de poblacion, no con la creacion artificiosa de pueblos como desea el Sr. Reiles, sino mediante la formacion de colonias que despues, expontáneamente, formarán por sí mismas pueblos y hasta ciudades. Para esto es preciso distribuir tierras, y para distribuirlas crear una ley á propósito, y sacudir el sopor que nos hace reclinar lànguidamente la cabeza sobre tesoros que nos están diciendo: explotadnos. Como prueba de ese sopor, *La France* dice que va á contestar á su amigo el de la carta, diciéndole: «La Cámara de RR. acaba de consagrar toda una sesion de cinco horas y media á discutir si aprobarà ó no los actos de un gobierno reconocido por ella misma y con voto unánime el 1.º de Marzo.»

Espere otro poco *La France* y añádale las dos horas y pico empleadas en discutir la solicitud del Sr. Leo. Y aún ...!

***

Pues á *La Colonia* le parece todo lo contrario. Tan interesantes halla el colega los trabajos de las Cámaras, que lamenta haber de esperar por tres ó cuatro años su publicacion en el *Diario de sesiones*. El colega cree que, sin gastar mas de lo que se gasta ahora en esa publicacion trasnochada, se podria conseguir que las sesiones fueran conocidas del público mas en sazon.

Sigue el colega su estudio de la América Latina, diciendo que los gobiernos provinciales en la vecina república son tan populares é independientes como los que en Europa se nombra de real órden. Habla tambien de palabrotas huecas con las cuales se halaga á las masas.... etc.

***

Tres nombres aparecen en el epígrafe del artículo de *A Patria*. Tres hombres se destacan en el fondo de ese artículo; *A Patria* elogia á tres oradores del parlamento fluminense.

***

La peticion de los molineros dá tema á *El Diario del Comercio* para un segundo artículo. Tambien *La France* habia tratado de eso por la mañana, cuya argumentacion ofrecia especies muy peregrinas, tales como la de confesar que la mala calidad de las harinas proviene en parte de la gran velocidad de las piedras, que tuestan así màs que muelen, y abogar, sin embargo, porque se les traiga màs grano á los molinos, á precios excepcionalmente baratos, para que así muelan màs poco á poco. *¡Risum teneatis!*

Pero *El Diario* que ni va por el puente ni por el vado, se dá á buscar términos medios, y dice: ni con *La France* ni con EL BIEN PÚBLICO; ni con los molineros, ni con los agricultores, mejor es darse à partido con unos y con otros. Rebàjense los impuestos sobre introduccion de cereales, pero no se supriman; póngase á los trigos extranjero en condiciones de hacer una competencia que no abrume pero competencia al fin, y todo irá bien.

Veremos á ver lo que dice *Durango*.

***

El Telégrafo Marítimo zurce su primer editorial con las noticias de la guerra que ayer mañana publicamos; su segundo lo dedica á tomar nota de la confesion de *Durango* relativa á que la cuestion de trigos no es de principios económicos, y fundándose en ella explica porqué *El Telégrafo* no tercia en el debate y se le limita á ver los toros desde la barrera. Despues viene un remitido de *Los mismos* y en último término la *Revista de la Prensa*.

Esta seccion de la cual nunca nos ocupamos, ofrece ayer la particularidad de revistar nuestro editorial de la peregrina manera que sigue:

«EL BIEN PÚBLICO discurre sobre lo que significaria la desaprobacion de los actos del Gobierno Provisorio y los inconvenientes que surgirian de anular las disposiciones adoptadas, con lo cual se produciria un caos espantoso en esta nacion. Al propio tiempo dice que el extremo contrario tambien es nocivo porque ¿à qué gobierno le faltarán unas cámaras que le aprueben sus actos por malos que sean?

«El colega despues divagar grandemente encontrando que todo es peor, concluye siendo mas juicioso y diciendo que los representantes deben dejarse de quisquillas y atender á no causar el desquiciamiento del país con su falta de tacto.»

Los comentarios se los dejamos á quien quiera que haya leido el artículo que ahí se dice revistado. Quédele á *El Telégrafo* la gloria de haberlo sabido revistar exactamente como D. Joao da Costa se quejaba de que le revisteran sus lucubraciones los *muchachos*.

***

La Tribuna se excedió ayer. Escribió algo mas de media columna en forma de editorial, sobre *síntomas de libertad*. El colega los encuentra por todas partes: sembrados por los suelos, disueltos en la atmósfera, á caballo sobre los transeuntes y pegados á modo de cedulones en los ángulos de las calles. Estos últimos son los números de *La Razon*, síntomas, sin duda alguna, de libertad.... de lengua y pluma, y hasta de ... malísima educacion. *La Tribuna*, como es natural, no habla del *Negro Timoteo*.

***

De la *Memoria* que ha publicado el señor Colector de Aduanas entresaca *El Ferro-Carril* algunos datos y los pone en forma de artículo Vemos por ellos que ya no se permite que las ramblas se conviertan en depósito de mercaderías, que fué restablecido el cargo de Inspector de Vistas, y que la contabilidad de la Aduana llevada con escrupulosidad, acusa que las rentas han ido en aumento progresivo desde los años anteriores.

***

El primer artículo de *La Reforma* está dedicado à admirar el talento teórico del Sr Bauzá y á deprimir su tacto práctico. El segundo artículo, que debia ser una variacion sobre el mismo tema, si correspondiera á su título, se reduce á decir que es conveniente hacer economias sobre los sueldos de los empleados.

REMITIDOS

A Horacio

Trinidad, Abril 22 de 1879.

¿Con qué derecho me insulta V. señor Horacio?

¿Con qué derecho quiere sepultar mi nombre en el cieno de la calumnia?

¡Ah! la calumnia es un crímen que no ha podido comprender jamas mi razon.

¡Ah! déjesenos, al ménos, á los católicos soportar nuestra suerte; respétese la desolacion de nuestros templos, no se añada à la desgracia de las edades el crimen de mancillar nuestra honra.

¡Ah! yo no responderia à nada à su artículo, que vió la luz en *La Razon* del 20 del actual, artículo falso, calumnioso, furibundo, amenazador.... si no temiera que V. ha de turbar con su calumniadora pluma la paz de otros muchos corazones de este pueblo, ya harto lastimados por ella.

Lo que voy á decirle, no es una queja de mi alma; es el gemido de la honradez y la voz de la sinceridad. No, no me quejo de vd.: me mueve á lástima la grandeza de su miseria. Antes de que lo diga, ruego à los hombres de todas las opiniones, que se figen en que no se trata aquí de creencias, sino de calumnias. Oigan, pues, con respeto mi opinion, tal cual me la dicta mi razon: el peor de todos los males para un hombre honrado es el tener que habérselas con un escritor de mala fé y que no tiene ni aún la fuerza de un insecto. Y, si à su nulidad intelectual reune la sequedad del corazon, es una calamidad pública: es peor que una epidemia. Voy à decir por qué.

Los escritores de esta estofa mojan su pluma con hiel y revuelcan su mano en el fango. Sienten en su pecho un odio sangriento à todo lo que le es superior; y al calor de este odio fermenta en su alma el deseo de una implacable venganza. Los hombres de bien temen à estos escritores mas que á los reptiles, y tiemblan ante sus amenazas, como tiembla el condenado ante la mano del verdugo. Pero esos escritores, que conocen el terror que infunden, se aprovechan de su terrible poder para imponerse à todos. Y si encuentran en su camino alguno que desprecie sus iras, sus amenazas y sus calumnias, tiemblan ellos á su vez, y hacen esfuerzos supremos por ocultar su miedo, pero ocultos en la sombra, escudados con el seudónimo. Creo firmemente que todos los escritores ilustrados, nobles y honrados estarán de acuerdo conmigo.

Ahora, à su escrito, señor Horacio.

Su citado artículo, que es tan largo como su malicia es un tejido de frasedades y calumnias desde la primera hasta la última palabra.

1º Es falso que el templo haya estado desierto el Juéves Santo! Còmo se atreve usted à mentir tan descaradamente? No solo no estaba desierto, sino que estaba lleno de gente.

2º Es falso que yo haya lanzado desde el pùlpito ningun anatema brutal contra los que no piensan como yo: yo he combatido la incredulidad; pero he tenido buen cuidado de distinguir la incredulidad ilustrada, que sabe discurrir, de la incredulidad torpe é ignorante, que no sabe más que atacar á las personas, calumniándolas.

3º Es falso que yo haya hablado de la educacion de nadie, en el sentido que usted le quiere dar à esa palabra.

4º Es falso que el sacristan de esta parroquia haya estado preso.

5º Es falso que, yo haya dicho que los racionalistas niegan à Dios y que no veneran la memoria del Màrtir del Gòlgota.

Yo no sé que entendederas tiene Vd. si es que tiene algunas.

6º Las palabras que Vd. cita entre comillas como si fueran mias, no lo son: yo no sé decir palabras tan torpes y tan mal dichas. Son suyas ò de cualquier otro.

7º En esta Iglesia no ha tenido lugar la conmemoracion del entierro de Cristo.

8º A las calumnias más graves y terribles que Vd. me hace en su escrito con estas palabras: «Se rebelò tambien contra el Gobierno de la República, atacò una de sus màs sábias leyes: la ley del Registro Civil etc., etc., van responder por mí y por todo un pueblo el coronel don Constancio Quintero y el teniente coronel don Gerónimo Amilivia, personas ambas autorizadas, dignas de toda veneracion y respeto, ante las cuales debemos usted, yo y todos los que veneren una vida intachable y coronada con honrosas canas, doblar nuestras frentes.

Hé aquí la declaracion de estos señores:

Pero antes voy à copiar las cartas que les he dirigido.

Sr. Coronel D. Caustancio Quintero.

Presente.

Señor:

Le ruego encarecidamente que tenga la bondad de contestarme á los puntos siguientes:

1º Si en mis sermones de Semana Santa me rebelé contra el Gobierno de la República.

2º Si ataqué algunas de sus leyes.

3º Si nombré para algo la ley del Registro Civil.

4º Si he dado à comprender que la ley del Registro Civil era inmoral.

5º Si he insultado al pueblo.

Mucho siento, señor, tener que molestarle; pero espero de su acrisolada honradez y de su probado amor à la justicia, que me autorice para desmentir con su firma viles calumnias con las que se quiere mancillar mi nombre.

S. S. etc.

En los mismos términos me dirigi al teniente coronel D. Gerónimo Amilivia.

Respuestas de estos señores:

Sr. Cura D. Angel Santa Marina.

Presente.

En vista etc.

Contesto al primer punto: que es incierto que se rebeló contra el Gobierno.

2º punto: es tambien incierto que atacó ninguna ley de Gobierno.

3.º punto: Es tambien muy incierto que haya tomado en sus lábios la ley del Registro Civil.

4.º punto: Declaro que ninguna mencion hizo de esa ley del Registro Civil.

5.º punto: Afirmo que no ha insultado al pueblo y sì que ha ensalzado mucho.

Sin mas, S. S. S. Q. B. S. M.—Gerónimo de Amilivia. Respetable y muy señor mio:

La contestacion á las cinco preguntas, que anteceden, me es satisfactorio decir el que como católico, apostòlico romano he asistido á las solemnidades de la Semana Santa, conmemorativas de la Pasion y muerte que en el Gòlgota sufriò nuestro divino señor J. C., para redimirnos de la esclavitud y del pecado, solemnizadas por Vd., como nuestro cura párroco; y que sus sermones, basados en la sana moral del Evangelio, no he oido nada que se relacione con las cinco preguntas que me hace, ajenas al objeto piadoso de su instituicion; y moralizando en definitiva contra la incredulidad, cumpliendo Vd. con su sagrado ministerio, con el aplauso de 500 católicos, que asistieron á sus panegìricos; y que todos daràn testimonio de esta verdad, con excepcion de un pequeño número, que se creyò aludido de su incredulidad; perdonándolos por amor del crucificado.

Dejando asì cumplidos sus deseos, me es grato repetirme su atento seguro servidor y amigo.

Constancio Quintero.

Estas dos cartas, señor Horacio, estàn en mi poder; y estoy facultado para hacer de ellas el uso necesario.

Se queja usted del señor Paravis, sub-delegado de esta jurisdiccion. Pasaré por alto su falta de respeto á la autoridad; pero debo decirle que el señor Paravis no creyó sus calumnias, ò las mismas que usted reproduce; que vino à verme particularmente y que se informó como el caso lo requeria. Debo advertir que el señor Paravis estaba enfermo ese dia; lo que fué una suerte para algunos y una desgracia para mì. Si el señor Paravis hubiese estado presente, nadie hubiese osado calumniarnos, ò hubiera sufrido las consecuencias de la calumnia.

Dice que yo me atreveria à decir en la plaza lo que dije en el púlpito.

Yo no diré en la plaza, ni en ninguna parte lo que V. dice que yo dije en la Iglesia; pero lo que realmente dije allì, lo diria en la plaza, si la plaza fuera el lugar de decir esas cosas, y lo diria en sus mismas barbas, si es que V. las tiene.

Despues de esto ¿que mas le diré? Nada, sino que le perdone; y que yo desearia que este mentís solemne fuese el ùnico castigo de sus calumnias, castigo tremendo, pero necesario; pero hay tambien un pueblo ofendido, que va revindicar su dignidad ofendida.

Yo me despido de V., Horacio, hasta la eternidad, y le emplazo para ante el tribunal supremo de la suprema justicia. Allì espero perdonarle por última vez; mientras tanto pido à Dios que lo perdone, à pesar de su malicia.

Angel I. Santa Marina.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Abril 24 de 1879.

De conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Constitucion del Estado y lo dispuesto en el artículo 92 del Código de Procedimientos Civil, el Presidente de la Repùblica acuerda y

DECRETA

Art. 1º Suprìmanse los Juzgados Ordinarios del Departamento de Maldonado creàndose en su lugar un Juzgado Letrado Departamental.

Art. 2º Este Juzgado gozarà de las prerogativas y tendrá los mismos deberes que los de su categoria con arreglo á los Códigos y leyes de la República.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo.)

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Abril 24 de 1879.

Considerando el Gobierno que la Biblioteca Nacional y Museo no corresponden por su actual estado á los fines que se tuvieron en vista al fundar ese centro de instruccion,

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Desde el 1º de Mayo pròximo la Biblioteca Nacional y Museo con el presupuesto que actualmente tiene, dependeràn de la Comision de I. Pública de la capital.

Art. 2º La nueva organizacion que la Comision Departamental crea deber dar à esos establecimientos serà sometida préviamente á la aprobacion del Gobierno.

Art. 3º Comuníquese publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO [hijo]

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

Sesion del dia 23 de Abril de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BUSTAMANTE

Reunidos los señores diputados Zas, Bentancour, Chucarro, Maza, Soler, Bauzà, Echegaray, Irazusta, Terra, Bustamante, Romeu, Martinez Castro, Requena, Peñalva, Nin y Gonzalez, Peña, Martinelli, Pallares, Mortet, Galli, Vizca, Martorell, Requena y Garcia, Martinez (D. Francisco), Dauber, Martinez (Don Eduardo), Estrázulas, Honoré, Pedralves y Aguirre, se abrió la sesion à las 8 de la noche.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—Varios consignatarios y dueños de buques de ultramar y de cabotaje, solicitan que V. H. dé rescindido el contrato celebrado con la Empresa de limpieza del Puerto.—A la Comision de Legislacion.

—Don Francisco Manuel Sostoa solicita de V. H. el cumplimiento del decreto del 17 de Setiembre de 1870, acordando pension á su señor padre D. José Antonio Maciel.—A la Comision de Peticiones.

El Sr. Nin y Gonzalez—Pide se dé lectura del siguiente proyecto que ha presentado à consideracion de la H. Càmara.

Siendo suficientemente apoyada esta mocion el Sr. Secretario da lectura:

El Senado y Càmara de Representantes de la Repùblica Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, han sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de cinco mil pesos de las rentas generales en estudios de los sistemas mas adelantados que sigan tèorica y prácticamente en Europa y en los Estados-Unidos de la América del Norte las escuelas talleres de artes y oficios, que puedan ser de aplicacion en la Repùblica.

2º A los efectos del art. 1º el P. E. llamarà à concurso y de la suma que en dicho artículo destinarà la cantidad que juzgue conveniente para premiar el trabajo que mejor se adopte à las necesidades del pais y à los medios de que puede disponer.

3º Los estudios à que se refiere el art. 1º, servirán de base parr dar perfeccionamiento y ensanche á la escuela taller de artes y oficios fundada en la capital, la cual deberà ser la normal para el establecimiento en el futuro de otras semejantes en los pueblos cabezas de los demas departamentos de la Repùblica.

4.º El P. E. presentarà al C. L. en el próximo periodo el trabajo que haya sido premiado en el concurso de la referencia con las observaciones que le sugiera su estudio y el presupuesto que, en consecuencia demande el perfeccionamiento y ensanche de la mencionada escuela.

5.º El P. E. reglamentarà la presente ley.

Montevideo, Abril 21 de 1879.

Pablo Nin y Gonzalez.

El señor Presidente—Pasa à la Comision de legislacion.

El señor Nin y Gonzalez—Se extiende en largas consideraciones acerca de la gran importancia del proyecto y de la conveniencia que reportaria el pais con su adopcion.

Se entra à órden del dia.

El señor secretario da lectura del asunto que trata sobre la remision de los Protocolos de Aduana del departamento de la capital à la Escribanía de Gobierno y Hacienda y del informe y resolucion de la Comision de legislacion à ese respecto.

En discusion general.

El señor Martinez Castro—Dice que ha firmado disidente en esta cuestion porque cree no puede derogarse una disposicion que no es ley.

El Sr. Bauzá—Propone que no se discuta el proyecto hasta tanto la Càmara no se espida en el asunto relativo á los actos del Gobierno Provisorio.

El Sr. Requena y Garcia—Cree que la proposicion del Sr. Bauzà importa alterar la órden del dia y que al ocuparse la Càmara de este asunto no hay prejuzgamiento.

A su juicio el Sr. Bauzà no debia insistir en pedir que se aplazara la discusion.

El Sr. Aguirre—Que no encuentra inconveniencia en el aplazamiento.

El Sr. Bauzá—Persiste en que no debe discutirse por considerar que esto importa un prejuzgamiento de los actos de la Dictadura.

El Sr. Chucarro—Dice que no vé la razon porque debe presciadirse, puesto que la Càmara cuando se tratò del nombramiento de Secretario de la misma, habia tomado en cuenta un acto del Gobierno Provisorio.

Como fuera interrumpido el Sr. Chucarro por otros Diputados, pide al Sr. Presidente haga cumplir el reglamento.

El Sr. Bauzá—Pide que la discusion sea libre—(apoyado)

Puesta á votacion dicha mocion resultó afirmativa.

Continua haciendo uso de la palabra y dice que la comparacion del Sr. Chucarro carece de fundamento puesto que la Càmara al votar su Secretario no prejusgaba.

Como esto era un acto de autoridad propia de la Càmara, el Sr. Secretario fué nombrado á pluralidad de votos.

El Sr. Requena y Garcia—Replico al Sr. Chucarro casi en los mismos terminos que el Sr. Bauzà.

Cespues de un ligero debate entre los señoses diputados ya nombrados, la Cámara resuelve continuar la órden del dia aplazando la discusion del asunto anterior para la sesion en que se trate de los actos del Gobierno Provisorio.

La Càmara se ocupa nuevamente de la peticion del Sr. Leo y el proyecto de resolucion de la Comision de Hacienda.

El Sr. Martinez Castro—Expone algunas razones por las cuales se dispone à votar en contra del dictamen de la Comision.

El Sr. Aguirre—Cree que este asunto compete al P. E. y no á los Tribunales como lo dice en su informe la Comision de Hacienda, y que habria conveniencia en que dicha Comision se dirija al Ministro del ramo pidiéndole aduzca las razones por las cuales no se ha hecho lugar á la peticion del Sr. Leo para que con ese acopio de datos la Càmara pudiera resolver. (Apoyado.)

El Sr. Peñalva—Hace presente las razones que ha tenido la Comision de Hacienda para aconsejar à la Càmara que aprobase el siguiente proyecto de resolucion.

Art. único—«Ocurra à donde corresponda.»

El señor Requena y Garcia—Cree que el señor Leo debe volver al P. E. à reiterar su solicitud en los términos que lo hace ante la Càmara y que si ésta acepta la solicitud, tendria que derogar la ley del 53 que no ha sido modificada.

Que se adhiere al dictamen de la Comision, en parte, pero que està discorde en que el solicitante debe recurir á los Tribunales, pues este asunto no es de su jurisdiccion.

El señor Pedralves—Se adhiere á la modificacion hecha por el señor Aguirre.

El señor Iriarte Borda—Manifiesta que las J. E. A. son las encargadas de contratar la iluminacion de las ciudades.

Se establece un diàlogo entre los señores Aguirre é Iriarte Borda sobre si la peticion era de invencion ó de elaboracion.

El Sr. Aguirre—Hace la siguiente mocion, para que la Cámara acepte el siguiente proyecto de resolucion. «Vuelva al P. E. à solicitar el privilegio en forma legal.

Puesta á consideracion fué aceptada.

El Sr. Honoré—En un largo discurso tratò de probar que en nuestra República habia los suficientes materiales para elaborar el gas de leña concluyendo con este pensamiento:

Hay poca madera pero mucha leña.

El señor Presidente pone à votacion el artículo de la C. de H. resultando negativa.

En seguida se vota el proyecto del señor Aguirre, siendo apoyado.

El señor Requena y García—Pide se despache la Comision respectiva en un asunto que ha presentado sobre tierras públicas.

El señor Martinez Castro—Hace mocion para que siga la órden del dia en la próxima sesion.

El señor Nin y Gonzalez—Pide à la mesa quiera ordenar se remita à la Contaduria General un espediente perteneciente al señor Fajardo.

Durante la sesion dos veces pasó la Càmara à cuarto intermedio.

—

Cámara de Senadores

Sesion del 24 de Abril de 1879

PRESIDE EL SEÑOR LECOQ

Se abriò la sesion á las 3 y 20 minutos de la tarde con asistencia de los Sres. Senadores, Zorrilla, Figueroa, Chucarro, Piñeyrúa, Carassale, Capurro, Latorre, César y Vazquez.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el Sr. Secretario dió lectura à los siguientes asuntos entrados:

—La Càmara de Representantes remite el Proyecto de Decreto recaido en la solicitud del Sr. D. Luis Vigni, pidiendo una subvencion para ayudar al costo de un puente levantado en el arroyo del Rosario, Departamento de la Colonia. —A la Comision de Hacienda.

—El P. E. acusa recibo al Decreto concediendo vénia à don Enrique Algorta y Villa de Moros para aceptar el cargo de Cónsul del Perù en la República—Archívese.

—El mismo remite los antecedentes pedidos por el H. Senado sobre el planteamiento de la linea férrea del Salto à Santa Rosa—A la Comision de Hacienda.

Doña Rufina C. de Espina se presenta pidiendo reconocimiento y pago de un crédito por servicios prestados por su primer esposo don Joaquin Revilla—A la Comision de Hacienda.

No siendo para màs el acto se levantò la sesion á las 3 y 30 minutos.

—

SECRETARÍA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

Montevideo, Abril 25 de 1879

La Càmara se reune hoy á las 7 1/2 de la noche para dar cuenta y considerar en discusion particular el asunto referente à los actos del Gobierno extraordinario del Coronel Latorre.

Missaglia, Secretario.

EXTERIOR

Una simple pregunta

¿Dónde hallar el personal necesario?

(De *El Figaro* de Paris)

Mucho se habla del personal republicano que ha de ocupar los empleos administrativos; mas se nos antoja que convendria pensar en otro que al parecer está completamente olvidado: nos referimos al que en breve habremos menester para sustituir à los miles de hermanos, sacerdotes, religiosos y religiosas puestos al frente de los infinitos institutos caritativos de Francia.

En principio el problema queda ya resuelto;

FOLLETIN 19

ANA SEVERIN

POR

MADAME CRAVEN

XXI

viente habia puesto su planta en aquel suelo hacia tiempo.

Allí reinaba la calma y la frialdad, y hasta se podria creer esta habitacion enteramente abandonada, si un sillon colocado en uno de sus ángulos, cerca del cual se encontraba un pequeño velador, no indicara que alguien iba algunas veces á sentarse en aquel sitio, desde el que la vista se dirigia naturalmente á un gran retrato pendiente sobre el reclinatorio, que reproducia las facciones de una jóven en toda la lozanía de su radiante belleza.

La luz que Ana tenia en la mano le iba enseñando todos esos objetos, uno detrás de otro. No pudo ménos de enternecerse ante el aspecto de aquel lugar, y un sentimiento de religiosa ternura sucedió á todos los que hasta allí la habian conmovido. De pronto se sintió perfectamente tranquila, y como rodeada de la proteccion de Dios y de la de un alma bienhechora. Dejó su luz sobre el reclinatorio y se arrodilló, levantando los ojos hácia la graciosa imágen, que parecia sonreirla.

Reconocía perfectamente aquel semblante, que le era, despues de largo tiempo, familiar y querido... Era la misma mirada que una hora ántes habia parecido responder á la mirada de su madre. Aquel retrato era el de la misma mujer; solamente aquí se representaba tan jóven como ella, y parecia enviarle con aquellos labios entreabiertos sus besos y sus bendiciones.

—Ayudadme á rogar por él, murmuró Ana, levantándose y aproximándose sin ruido á la puerta que comunicaba con el cuarto mortuorio.

Intentó abrirlo, pero la puerta estaba cerrada por dentro y ningun rumor respondió en el interior al ruido que la llave acabó de hacer al torcerse bajo su mano. Puso el oido .. un sordo gemido turbaba solo de vez en cuando el silencio ..

Por lo demás, ningun movimiento se hacia oir; su corazon latia .. esperó un instante; despues llamó varias veces á la puerta. Nadie respondió. Volvió á llamar más fuerte esta vez. El mismo silencio. A la tercera vez, sintió un brusco movimiento, y acercarse con paso precipitado á la puerta, en la cual se detuvieron, y una voz, cuyo acento era breve é imperioso, dijo estas palabras:

—He dicho que quiero estar solo aquí: ¿no han comprendido todavia *lo que quiero?*

Ana estaba en la mejor ocasion para hablar, pero la voz le faltó, se cayó y esperó todavía algunos minutos, pasados los cuales, llamó por cuarta vez fuertemento á la puerta. El ruido de un hombre que pateaba, le hizo abandonar la puerta con precipitacion, y sus ojos se llenaron de lágrimas. Un arrebato así de cólera le parecia una profanacion del silencio de la noche y del silencio de la muerte; así no se atrevió á contestar á estas palabras:

«¿Qué es eso, quién osa perseguirme así?..» pronunciadas por Guy con una violencia creciente.

Permanecia irresoluta, en pié, delante de la habitacion, exclamando con las manos cruzadas:

¡Oh Dios mio! ¡Dios mio! ¡Inspiradme¡

De pronto, una idea muda pasó por su mente, y obedeciendo á este extraño impulso, sin tomarse tiempo á reflexionar y sin darse cuenta de su propia intencion.... el órgano estaba delante de ella: se sentó á él, lo abrió, pasó dulcemente sus manos por las teclas, y fué casi hasta conmovedor el ruido que produjo, enmedio de aquel profundo silencio, aquel preludio de encantadora armonia. Se detuvo temiendo ser interrumpida por algun nuevo acto de violencia, pero viendo que el silencio continuaba, comenzó á hacer escalas y pasar de unas modulaciones á otros.... Por último, acordándose de una de las melodías que mas gustaba à Guy oirle, se atrevió á ejecutar algunas notas. Su voz dulce y pura, por fin, se afirmó y exhaló aquel precioso canto, y concluyó, sin temblarle las palabras, esta su primera estrofa:

«La muerte es solo una amiga
que nos trae la libertad;
el alma al cielo se liga
y el cuerpo á la eternidad.»

Apénas habia concluido estas últimas palabras, cuando la puerta de que habia sido tan imperiosamente rechazada se abrió con la mayor suavidad .. el corazon de Ana latió, pero no abandonó el órgano.... Guy estaba al lado de ella, en silencio y casi apoyado en el órgano; las espaldas contra la pared y los brazos cruzados. Ana le dirigió una mirada tímida, de que él no se apercibió, pero esta mirada no le prestó confianza en él.

Aquel semblante pálido, aquellos cabellos en desórden, aquellos grandes ojos abiertos, que miraban fijamente adelante, sin señal de sentimiento, eran el resultado, á su parecer, de una desesperacion que estaba á un paso de la locura, cosa que el dolor natural no puede permitir. Entre tanto, ella rogaba à Dios y rezaba, hasta que continuando otra vez recorriendo el teclado, con voz ligeramente conmovida siguió cantando la melodía comenzada.

«¡Adios! ¡ay! hasta la aurora
del dia, que yo bendigo,
en que con la fé de ahora
vaya á reunirme contigo.»

Antes de que ella concluyese, el jóven se habia inclinado, á pesar de su elevada estatura ..... Su cabeza cayó entre sus manos.... Ana trató de hablarle y no pudo; entonces continuó rezando en silencio; pero ninguna palabra habria espresado mejor lo que queria decir, que la que le hacia en aquel momento, á

«el clericalismo es el enemigo» ahora como nunca, y por lo tanto «guardémonos de incurrir en el yerro en que cayeron los republicanos anteriores, yerro que segun asegura monsieur, Quinet, fué causa de que hasta la gran revolucion quedara frustrada. Miéntras se consientan que la religion atosigue las inteligencias, por demás ha de ser alterar y cambiar las instituciones y las leyes; el mal renacerá de continuo...»

No seremos nosotros quienes impugnemos el razonamiento; ello es verdad que la religion tiene en los institutos dichos un poderoso medio de accion. De momento nos limitaremos á preguntar si los demócratas han considerado despacio y apreciado la herencia que les cae encima y los vacíos que les tocará llenar, ya que una cosa es concluir un discurso con la muletilla de «expulsemos al elemento religioso,» y otra muy diferente reemplazar ese elemento.

Y digo reemplazar, pues no cabe presumir en ellos el bárbaro proyecto de dejar á los infelices sin auxilio: lo que querrán será sencillamente que hagan otros, ó mejor hacer ellos lo que hasta ahora ha hecho el elemento religioso, de manera que es hacerles un favor el darles sobre este punto someras noticias, noticias que por otra parte han de confirmar en muchos sentidos sus tésis.

La cosa es evidente y sobre ella no hay más que una opinion, como los cristianos están á la mira y atisbando á cada instante todos los padecimientos, todas las flaquezas, todas las dolencias, todos los achaques; resulta que no hay necesidad, dolencia, ni desgracia á la cual no acudan y cerca de la que no se instalen. Desde la cuna hasta el sepulcro por todas partes los vemos; como es inmensa la variedad de los males; así es infinita la variedad de sus instituciones.

De la cuna al sepulcro hemos dicho, y no es del todo exacto, ya que la obra comienza aún ántes del nacimiento. Así que la mujer siente los primeros síntomas de la maternidad, la religion se presenta; nace el infante y á su lado la encontramos; si el infeliz queda en abandono, la religion lo lleva á sus asilos de huérfanos; si desea instruirse le abre escuelas; si quiere tomar oficio le coloca en sus casas de aprendizaje; si trata de casarse le llama á la Iglesia; si cae enfermo le vela en su guardilla; si cae de lo alto, si una máquina le lastima le cura en sus hospitales, si llega á delinquir le da asilo en sus refugios, si le ve moribundo, le consuela cuando fallece, amorosa le da sepultura.

Quien se pare á considerar todo esto no tiene más remedio que hacer coro con los republicanos y repetir con ellos la terrible acusacion; nuestra sociedad está como sujeta y encadenada por todos lados.

Acusacion en ellos tanto más justificada en cuanto en semejante materia han mostrado siempre un desinteres que aleja toda idea de puro egoismo; si es verdad que han deseado ser hombres de influencia titulándose prefectos, intendentes, diputados, ministros... jamás han aspirado á llamar la atencion ocupándose en huérfanos, viejos ni enfermos. En este punto es preciso hacerles justicia.

Pero, de todos modos, una vez hayan resuelto la expulsion del elemento religioso, preciso les será poner quien lo reemplace; y esto ha hecho que consideremos llegado el caso de decirles cuatro palabras sobre tales institutos, no para impugnar sus doctrinas, sino sencillamente para que vean con toda claridad la carga que van á echar sobre sus hombros.

No entraremos en la enumeracion de los establecimientos que aquellos institutos cuentan en París, pues no tendriamos para ello suficiente espacio en este «Diario» ni en su suplemento. Así, por ejemplo, en las obras de caridad maternal hay la Asociacion de las madres de familia, las de las Cunas á domicilio, la de los Arrabales, las de Santa Genoveva y Santa Clotilde, de las escuelas de los asilos, etc., etc., en las que se recogen unas 150,000 criaturas. Existen además las obras de adopcion. Santa Ana, de los niños abandonados, de los pobres deshollinadores, de San Nicolás, de San Luis, de Santa María, de San Cárlos, etc., etc., que amparan á 60,000 huérfanos.

Nada diremos de los patronatos de San Juan, de los Amigos de la Infancia, de Santa Rosalía, de San José, de la Perseverancia, de la Santa Guarda, etc., que cuidan de 20,000 infelices. Tampoco hablaremos de los institutos de San Vicente de Paul, de la Misericordia, de los pobres inutilizados, de la Visita de enfermos, de las asociaciones del Buen Socorro, de la Esperanza, de Nuestra Señora, etc., las cuales socorren y consuelan más de cien mil familias. Solo una de esas asociaciones distribuye dos millones de bonos, otra verifica unas 136,000 visitas al año.

Y aún nos dejaríamos olvidados los innumerables institutos de hermanos de San Juan de Dios, las Hermanitas de los pobres, la Casa de Retiro de Nazaret, el Asilo de los Ancianos, el de San José, el de Nuestra Señora del Buen Socorro, el de Nuestra Señora del Sagrado Corazon, etc., etc., cuya sola lista ocupa 600 páginas en el Manual de librería de Ponsielgue (1).

Diremos únicamente que si todos esos establecimientos trasladasen al llano de Logchamps á cuantos seres tienen recogidos y á cuantos cuidan y amparan dentro y fuera de sus recintos se formaria la poblacion de una gran capital, con la que no podrian rivalizar Lyon ni Marsella. ¡Multiplíquese ahora ese número por 86 departamentos, y figurémonos el total que arrojará para la Francia entera!

Esto es lo que han de reemplazar y llenar los republicanos.

Digna de su ardimiento es tal empresa; conviene, empero, que comprendan toda su trascendencia.

En primer lugar, ¿de dónde van á sacar tanto dinero? ¿Cómo se han de procurar los centenares y centenares de millones que el cristianismo alcanza de los fieles? ¿Los obtendrán bajo la forma de tributos? ¿Los aprontarán ellos mismos en clase de limosna?

¿Y luego, el personal, cómo reunirlo? Miéntras se trata de empleos, de prefecturas, de embajadas, etc., la cosa no presenta dificultad; la competencia es lo único que estorba; mas paran los «funcionarios» de que estamos hablando, ya es otro cantar.

Es claro que pagando no faltarán maestros que cumplirán su encargo con mayor ó menor celo, con más ó ménos abnegacion; pero al tratarse de la mayor parte de los demás servicios, ¿qué hacemos?

Por ejemplo, cuando se trate de ir debajo de los puentes, á las alcantarillas en busca de rapazuelos llenos de inmundicia, dados precozmente á todos los vicios, y de recogerlos, limpiarlos, ampararlos, educarlos y quererlos:

Cuando se trate de instalarse en fétidos tabucos, entre seres inmundos y degradados que por toda recompensa de vuestros cuidados os profesarán concentrado ódio.

Cuando se trate de pasar el dia y la noche, y hoy, y mañana, y siempre, en hospitales, en medio de enfermedades contagiosas, respirando mefítico ambiente... Cuando se trate todo eso, ¿quién va á ser el móvil que os lleve allá?

Para tales cosas no basta el sentimiento del deber, no basta la conciencia; es menester la pasion, una pasion religiosa, una pasion ardiente!

No voy á examinar aquí el móvil que impulsa á los cristianos en sentir de la democracia, los cristianos están locos, ya que sacrifican una existencia positiva, visible, á una quimérica esperanza, será así. Los cristianos dan en creer que tienen alma, error grosero. Cifran su esperanza en otra vida, ilusion, mentira.

(1) Los huerfalinatos solo ascienden á 250; los institutos caritativos ascienden á 300. Dicho Manual es por sí solo mas elocuente que todos los discursos imaginables.

Pero el caso es que ese error daba por resultado hasta ahora llevarles á hacer cosas en que adie queria empeñarse. ¿Y cuando esa religion falsa, mentida, haya desaparecido, cuando todos hayamos recobrado el uso de la razon, dónde vamos á encontrar quien se entregue á semejantes quehaceres?

Posible es que los republicanos no estén enterados de lo que está pasando, y que jamás haya ninguno de ellos penetrado en uno de esos establecimientos.

¿Han visitado algun dia la casa de las Hermanitas de los Pobres, por ejemplo? ¿Han visto á aquellas pobres jóvenes sirviendo á los anciano, achacosos, de condicion desabrida los más; repugnantes muchos, y prodigarles con solicitud con amor, los mas tiernos cuidados?

¿Las han encontrado alguna vez yendo de puerta en puerta, mendigando las sobras de nuestra comida, para llevarse como un tesoro aquella mezcla indiscriptible, y luego que sus amados viejecitos han tomado lo mejor, sentarse ellas á su lado para comer los residuos de aquellas sobras?

¿Estan seguros de hallar entre sus libre-pensadores y sus matronas republicanas muchas que acepten tal cometido?

¿Saben acaso lo que es y en qué consiste el instituto de las enfermeras? ¿Han visto alguna vez cómo esas mujeres se instalan en la miserable vivienda del obrero, reemplazando á la madre enferma, barriendo el cuarto, preparando la comida, convirtiéndose en criadas de los pobres, y todo para que el marido no abandone su casa, para que los hijos no queden en medio de la calle?

¿Conocen por ventura el instituto de los incurables, el de San Juan de Dios? ¿Qué saben de tan espantosas miserias?

Yo sí las he visto, pero por casualidad sin buscarlas, y puedo afirmar que he presenciado allí horrores de que no me habian dado idea los campos de batalla.

Ni aun en aquellas sombrias jornadas de la campaña del Este, cuando nuestros soldados morian á millares sepultados en la nieve, cuando sus abandonados cadáveres yacian entre los de los animales víctimas de rigurosa epidemia, llegué á experimentar nada semejante á lo que sentí en aquellas lúgubres salas. Aquello fué para mí el grado máximo del horror acá en la tierra.

Espantado, reteniendo el aliento, sofocado por el mefítico hedor, caminaba yo mirando aquí y allí lépra, úlceras, miembros que el cáncer habia ya casi devorado, rostros sin ojos, cara sin narices, carnes lívidas, séres informes masas sin nombre.... y no me atrevia á preguntarme á mí propio qué era todo aquello, ni qué ocultarian aquellos vendajes, al tiempo mismo que un sacerdote arrodillado besaba aquellas llagas, y llamaba con voz entera: «Hermano mio», á aquella monstruosidad; y que más lejos iban y venian señoras de distinguido porte, aun cuando procuraban ocultarlo bajo sus burdos capotones.

Y cuando salí de aquel sitio y respiré el aire puro, y contemplé el cielo azul, y me fué dado ver séres en buena salud, jóvenes de mirada límpida, de color sonrosado, exclamé para mí.

«¡Volver allá, jamás!»

Antes dormir al sereno y con una piedra por almohada, antes comer la hedionda galleta del bloqueo y estar expuesto á las balas y granadas, que pasar otra vez los umbrales de aquella casa, que respirar aquella atmósfera de muerte, que ver de nuevo tan horrible espectáculo. ¡Jamás, jamás, ni siquiera por una hora!

¡Y pensar que hay hombres y mujeres que se pasan allí toda la vida!

Pues bien, como no me tengo por mas malo que la generalidad, digo para mí, ¿dónde hallarán los republicanos hombres que se dediquen á semejante tarea? ¿En qué doctrina habrán de apoyarse? ¿Cuál será el libro de filosofía que les comunique tanta fuerza?

¡En efecto, los republicanos tienen razon: los cristianos están locos! Loco ha de ser quien consienta en vivir junto á aquella podredumbre.

Loco y rematado el que siendo jóven, pudiendo gozar del aire puro y del sol radiante, de los magníficos dones que Dios nos ha hecho, se encierra, y no ve otra cosa que tan repugnantes espectáculos.

Loco, sí, el que despues de trabajar toda la semana va á pasar sus horas de descanso en asquerosas zahurdas.

Por necesidad quién esto hace, ha de ser discípulo y seguidor de aquel loco divino que se arrodillaba ante los pecadores y les lavaba los piés.

Y nada prueba tanto su locura como el que si os presentais á esos hombres y les decis: —«¿Quereis dejar esas úlceras, esas deformidades, para ir á ocupar los puestos que el mundo mas codicia, para ser prefectos, ministros, embajadores?» —Os contestarán que nò, que nada de cuanto les ofreceis iguala ni compensa lo que ya poseen.

Locos están, pues, y con locura sin remedio, lo confieso; pero pensemos en lo que habrá que hacer con todas esas miserias cuando todo el mundo haya recobrado la razon. ¿Qué otra locura podrá sustituir á la locura cristiana, ya que aquellas miserias han de estar siempre en el mundo?

Si á lo ménos los republicanos nos explicasen la manera como piensan disminuirlas, qué medios les ofrece el progreso de combatir la pobreza, las enfermedades, los padecimientos y la vejez; pero nada: limítanse á prometernos que combatirán el sentimiento que impulsaba á socorrer aquellos males, y no pasan de ahí. Pero, ¿y despues?

La contestacion á esta pregunta urge tanto mas en cuanto aquellas miserias van á hacerse mas temibles. Si hasta ahora los infelices mostraban cierta resignacion deblase á que «habiamos logrado hacerles creer» en la realidad de otra existencia, si Lazaro consentia paciente en recoger las migajas del festin del hombre rico era porque Jesús le «habia hecho creer» que seria llevado al seno de Dios; si en todos los pueblo, y en todas las sectas se observaba igual resignacion, era efecto de que todos tenian fé en una vida mejor.

Pero así que los republicanos hayan demostrado á todo el mundo que no hay mas vida que la presente, ¿qué sucederá?

¿Cómo es posible que destruyan aquellos institutos en el preciso momento en que mas han de necesitarlos.

Aguardamos su respuesta.

La guerra del Pacífico

SUMARIO—*El Cónsul de Bolivia.—Telegramas falsos.—Confiscacion de 10000 quintales de plata.—Victoria del Huascar.—Telégrafo á la Paz.—Ejército activo de Bolivia.—Prisioneros de Calama.—El Telégrafo al Perú.—Combate naval.—Objeto de la toma de Calama.*

El martes llegó á Buenos Aires el cónsul general de Bolivia don Adolfo E. Carranza. El Sr. Carranza es el decano del cuerpo diplomático de la República Argentina, y el más infatigable obrero de las relaciones entre Bolivia y la República Argentina.

La Patria Argentina dedica á ese caballero las siguientes líneas:

Hace muchos años oíamos decir al señor Carranza:

El más grande anhelo de mi vida, á lo que dedico todas las fuerzas activas de mi existencia, es á establecer la corriente que una el pensamiento y el comercio de estos dos hermosos paises—Bolivia y la República Argentina.

El ha sacrificado todo á esto, no hay lazo que lo haya separado de su propósito.

Carácter esencialmente activo, é infatigable para seguir adelante en la realizacion de sus nobles ideas, ha cruzado infinidad de veces la distancia que nos separa de Bolivia. Al principio á lomo de mula y andando trechos á pié.

Construyó despues caminos, y en el monte y la sierra que se oponian á su paso que para él era la ruta que uniria los dos paises, abrió la senda que cruzó despues la mensajeria.

Su palabra fué la primera que hizo estremecer el hilo eléctrico construido por él, y que á Buenos Aires trajo la primera vibracion de un éco boliviano.

Las canas le han salido en los ferro-carriles y en el tránsito de los despeñaderos.

Hoy el Sr. Carranza ha cumplido la mision que se propuso, con un resultado como no esperaba.

La comunicacion está hecha, su último paso dado, y dentro de poco tiempo la corriente de exportacion é importacion boliviana cruzará la República Argentina.

Este gran progreso fuente de inmensas riquezas, facilitacion para las comunicaciones comerciales y lazo poderoso y continuo de relaciones entre las dos repúblicas, es debido á ese hombre que con la mas franca y noble expresion en su fisonomía abierta, tendió los brazos para unir las dos repúblicas.

—Segun *El Mercurio* de Valparaiso, todos los telegramas publicados en Buenos Aires sobre la guerra del Pacífico, á excepcion de los de *La Nacion* son fraguados en las redacciones de los diarios que los publican.

—Telegramas de Chile anuncian como se ha dicho ya, que el Gobierno de Bolivia habia confiscado 10,000 quintales de plata piña de las minas de Huanchaca.

La confiscacion existe, pero no como un asalto á toda la compañía propietaria y exploradora.

El gobierno boliviano ha nombrado una comision de personas importantes, para que proceda á la confiscacion de la parte del beneficio de las minas, que corresponda á los capitales chilenos que hay en la sociedad, pues ella está formada por bolivianos y chilenos.

—La victoria anunciada del Huascar sobre la O'Higns y de la *Pilcomayo y Union* sobre la Magallanes se confirman plenamente.

He aquí ahora el parte que desde Tupiza dirigen al *Heraldo del Pacífico*.

Tupiza 22 de Abril de 1879.

Han tenido lugar combates navales, y terrestre con las fuerzas chilenas en los primeros dias de este mes, sus resultados totalmente favorables á las armas de los aliados.

Proximidad de un encuentro decisivo.

El General Daza, marchó el 14 con todas sus fuerzas para Tacna, llevando de Secretario al doctor Reyes Ortiz—El Ministerio quedó en la Paz.

—Anuncian que dentro de cuarenta dias estará terminado el telégrafo que ponga al habla el Perú con la Paz.

—Segun decretos expedidos por el Gobierno de Bolivia, el ejército activo se habia organizado de la siguiente manera:

1.º *Division del Norte*—compuesto de 7000 hombres á las órdenes del General Daza. Esta division se compone del ejército de línea y la «Legion Boliviana» formada por lo más selecto de la juventud lo cual marcha á la vanguardia del ejército.

2.º *Division del centro* — con 6,000 hombres, á las órdenes del general Casto Arguedas formada por los batallones de Oruro Cochabamba y Sucre.

3.º *Division del Sud*—con 6,500 hombres á las órdenes del general Narciso Campero compuesto de los batallones Potosí, Porco, Chorolque, Camargo, Escuadron Mendez, Escuadron Tarija y otros dos mas.

A mas de estas fuerzas se organiza con actividad el ejército que constituirá la reserva y cuyo minimun, segun el decreto deberá ser de 30,000 hombres.

—En el asalto de la ciudadela de Calama atacada por fuerzas chilenas, seis veces mayor, cayeron prisioneros los siguientes gefes, que han sido conducidos á Valparaiso.

Los gefes prisioneros son: coronel Canseco Ortiz, comandante Castillo, sargento mayor, Juan Patiño, tenientes primeros Lorenzo Vera, Nicanor Aramayo, capitanes Francisco D. Zuñiga y José Diaz, subtenientes Braulio Lira, Eloy Pereira y Luis Villegas.

Los muertos coronel Lara, comandante Aviles y Eduardo Abarca, gefe de la emboscada que atacó á San Martin.

—El telégrafo terrestre del Perú, propiedad del estado, se estiende hasta Paita. De ahí á Panamá hay tres dias de navegacion por vapor. De Panamá vá un telégrafo terrestre á Aspinwall ó Colon, y de este puerto á Kingston (Jamaica,) donde está un extremo del cable Atlántico, hay tambien tres dias de viaje.

Cualquiera noticia desde el Cuzco y Puno (que está á dos dias de La Paz, ciudad boliviana) se puede trasmitir por el telégrafo peruano á Mollendo y de esto puerto á Iquique, á Lima y á Paita. El cable submarino del Pacífico toca en Iquique, Arica, Mollendo y el Callao.

En resúmen tenemos: que un combate que hubiese tenido lugar en la frontera peruana del Loa el dia 26, no se podia saber en Valparaiso el 18; pues el telégrafo chileno que termina en Antofagasta, dista mas de cuatro jornadas de la frontera del Perú y esta dista otras cuatro de Iquique.

—«El Herald,» de Buenos-Aires ha recibido el siguiente telégrama de Chile:

Valparaiso, Abril 23.

Los peruanos se batieron en *Pázagua* con los chilenos, quienes opusieron una resistencia tenaz con el «Chacabuco» y el «Blanco Encalada.»

No se sabe aun resultado. Se cree que los chilenos vencieron.

—El objeto de la toma de Calama no fué añadir su territorio al ya ocupado por Chile, sino el apoderarse de 40,000 quintales de harina y otros víveres que debian ser conducidos para aliviar ez hambre de los pueblos del interior.

Ochenta bolivianos mal armados fueron los que defendieron Calama contra 1,500 chilenos que saquearon é incendiaron la poblacion.

Referente á la guerra del Pacífico hoy no hemos recibido de nuestra corresponsal ningun telegrama.

GACETILLA

Nos parece justo—Con este título apareció ayer en estas columnas un suelto abogando por la no remocion de un señor comisario del departamento de Canelones.

Ese suelto, que no era de redaccion, nos obliga ahora á decir que consideramos justo el que las disposiciones de la circular que ordena la remocion y movilizacion de las secciones policiales sea cumplida al pié de la letra. Y eso, no solo por ser disposicion superior, sino porque hay en ella manifiesta conveniencia, pues á juicio nuestro ni el clérigo ni el soldado deben echar raices en la tierra.

Peste—La *mancha*, terrible enfermedad que ataca al ganado vacuno, hace algunas víctimas en Concordia.

Un señor Periche, que cuereaba un animal muerto de esa epidemia, se encuentra gravemente enfermo.

Progresos del liberalismo—Dice *El Noticiero*:

«En la casa de negocio del señor Martorell en Concordia, hubo una corrida de sortija, popular fiesta criolla, en la que tomaron parte varias niñas.

Una señorita de Rodriguez sacó dos, y una de Navarro tres.»

En pésimo estado—Se halla la calle principal de la Union.

Rogamos al Sr. encargado de la Direccion de O. Públicas dé un vistazo por esa localidad para convencerse de lo que dejamos dicho.

Buena señal—En nuestra campaña se han abierto de algun tiempo acá una porcion de casas de negocio.

Eso parece indicar prosperidad.

Chusceada—El domingo varias de las personas asistentes á la conferencia que tuvo lugar en San José habian tomado asiento en el último wagon, para regresar á esta en el tren de la tarde.

Algun chusco, un instante antes de partir el tren, desprendió la cadena que unia ese wagon con el anterior, resultanto, que los que en él estaban, se quedaron muy á su pesar, á pasar la noche en San José.

Ferro-Carril á Rivera—Con toda actividad se están haciendo los estudios para que el Ferro-Carril Central vaya hasta Rivera.

Segun hemos oido decir el gobierno es el mas empeñado en esta empresa.

Ya empieza—Debido á las lluvias que hemos tenido dias pasados, los arroyos de algunos Departamentos han crecido considerablemente y estamos privados de comunicaciones con varios pueblos de la campaña.

Con el dinero que se gasta estérilmente en adornos para Montevideo ¡cuántos puentes hubieran podido hacerse en los principales arroyos de la campaña!

Magnífico—Leemos en *La Ley* de Rocha:

«Segun informes que hemos recibido parece que en la distribucion de premios que tuvo lugar en la escuela de 1.º grado para niñas y que regentea la señorita doña Carolina Formoso, se regaló á varias niñas, ignoramos si á título de premio ó con otras miras, un número de *El Departamento*.»

Un aplauso á quien tuvo tan brillante idea.

Otra exposicion—Se ha anunciado oficialmente en Méjico que la exposicion industrial de sus productos y los de los Estados-Unidos se abrirá el 12 de Enero próximo.

Ya ha empezado la construccion del edificio.

Nuevo templo—El dia 3 del mes actual se abrió al culto, en Rouen, la iglesia de San Hilario, obra del arquitecto Sanvageot, de aquella ciudad. La iglesia, que tiene las proporciones y disposiciones de verdadero monumento, está inspirada en el estilo que dominó en Francia á fines del siglo XII, estilo de transicion entre los períodos románico y ojival, que fué empleado en las severas iglesias del Cister, levantadas por los sucesores de San Bernardo. Ha costado su construccion 500,000 francos, de los que 230,000 han sido satisfechos por la ciudad de Rouen, 150,000 por la fábrica de la iglesia y la cantidad restante por varios particulares.

Otro mas—Un nuevo periódico con el título de «La Estrella Argentina», aparecerá en la vecina capital el 1.º de Mayo redactado por varios estudiantes de la Universidad.

Nuevo invento—Bajo los auspicios del Gobierno francés se está ensayando un aparato avisador eléctrico de inundaciones. Los ensayos se hacen entre dos piezas distantes 14 kilómetros entre sí y en la superior se halla un flotante que sin ser arrastrado por la corriente sigue el nivel de las aguas y comunica sus movimientos por mediacion de una pila eléctrica y un alambre conductor á la aguja de un cuadrante graduado que se halla en la pieza ó estacion inferior. Por este medio se trata de precaver ó atenuar los desastres ocasionados por las inundaciones de los rios.

Respeto al génio—Con motivo de haber sido el miércoles el 263 aniversario de la muerte del famoso ingenio Cervantes Saavedra, *El Correo Español* de Buenos Aires, perteneciente al 23 viene orlado, trae en su primera página un retrato del autor del Quijote y varias poesías españolas que los mejores ingenios españoles han dedicado al Manco de Lepanto.

Acertada medidas—Parece que los actuarios de los juzgados serán nombrados por oposicion.

Si tal dispusiera el Tribunal, mejoraria el servicio prolijo y delicado de esos puestos.

Desgracia—La sociedad de Tacuarembó se halla profundamente afectada por la inesperada y repentina muerte del jóven D. Dionisio Mirazo, secretario de la J. E. A. de ese departamento.

Lamentamos con ella esa desgracia.

Noticias de la expedicion al Rio Negro—Los diarios de Buenos Aires publican los siguientes telegramas:

Fuerte «Sauce» (entre Guamini y Lavalle) 20 de Abril de 1879.

En este momento llegamos á este fuerte y como estacion telegráfica aprovecho la ocasion para dirijirle noticias de la marcha del Ministro de la Guerra.

Salimos de *Lavallé* á las 7 de la mañana y llegamos sin novedad.

Hoy marcharemos hasta el arroyo del *Pescado*, segun nos dice el Ministro.

Telegramas de la frontera avisan que reina el mayor entusiasmo en las tropas.

La jornada del *General Lavalle al Sauce* ha sido de quince leguas.

En el *Sauce* recibió el Ministro de la Guerra un parte del teniente coronel Uriburu, comandante del 4. cuerpo de ejército expedicionario.

El telegrama viene por Mendoza y dice que el 12 se puso en marcha de San Rafael y hace votos por que todos se encuentren muy pronto en las márgenes del Rio Negro.

Carhué, 21 de Abril.

A las 2 y 30 de esta tarde llegamos á este campamento. El telégrafo ha estado cortado y por eso no he telegrafiado antes. Recien se compone.

En el camino encontramos al coronel Lavalle, que se habia adelantado algunas leguas á recibir al general Roca y el general varió de itinerario.

Ha sido recibido espléndidamente en este campamento.

Las tropas lo han vivado con gran entusiasmo.

Senadores—El resultado del escrutinio para los miembros del Senado últimamente elegidos, verificado en la Sesion del mártes en Buenos-Aires fué el siguiente:

1.er SECCION

Dr. D. Luis Saenz Peña.
« « Miguel Goyena
« « Juan José Montes de Oca.

6. SECCION

D. Juan José Romero.
« Federico de la Barra.
« Adolfo Gonzalez Chaves.

La Cámara debia reunirse el miércoles para discutir el resultado de la 4.a y 5.a seccion.

Se corrobora—La noticia que dimos en un número anterior sobre la construccion de un mercado en Mercedes, se corrobora con lo siguiente que encontramos en *El Porvenir:*

«El ingeniero don Andrés Slobet ha regresado de Soriano despues de haber desempeñado el cargo que le habia conferido la Direccion General de Obras Públicas.

Debe ocuparse ahora de la confeccion de los planos para el mercado que se proyecta construir en esta ciudad.»

Expedita—Ha quedado expedita la comunicacion telegráfica, que desde el dia 15 se hallaba interrumpida, entre Paysandú y Buenos Aires por via de la Concepcion del Uruguay.

Adelante — Han empezado los trabajos emprendidos por la Junta del Salto para la completa refaccion de las principales calles de la ciudad.

Fumada en regla—Parece que las dobles Cámaras no pasan de ser un *bú* con que amenazan los nacionalistas porteños.

Véase con que gracia se burla de todo eso *El Siglo* de Buenos Aires:

«Corren rumores espeluznantes.

«¿Hasta cuándo hemos de vivir en agitacion?

«Se ruge, deciamos, que agentes secretos de tétrico aspecto se proponen nada ménos que sustraer de Zárate los cañones aquellos de Sarmiento; sospechándose se trate de abocarlos, cuando menos se piense, á la Legislatura, y ¡cataplum!, abajo todo ese tenderete que tan crudos afanes ha costado formar.

«Tambien se dice se han mandado hacer tanta ámplias y negras capas, cuantos son los bélicos miembros del Comité nacionalista; con la añadidura de haberse encargado igual cantidad de siniestros chambergos de alas descomunales.

«¿De que se trata? es la pregunta que suena en los corrillos: —Pero hombre! es claro; de una tremenda conspiracion.

«Esas capas! esos sombrerones!..... ¿para qué mas indicios?

«Agrégueseá esto que segun se afirma, los líricos han resuelto comprar por debajo de cuerda, todos los capacetes y cascos relumbrantes de cobre, de la ropería del extinguido alcazar lírico; los mismos capacetes y cascos que servian en la opereta bufa á los fieros gendarmes que cantaban en coro *nous arrivons toujours trop tard.*

«Con estos antecedentes ¿cómo no ha de estar inquieta la ciudad, aterrado el comercio? Y para mayor abundamiento se asegura ademas saberse á ciencia cierta, se ha mandado ya hacer una tribuna para los miembros de la nueva cámara que se va á convocar, la cual tribuna, por la premura del tiempo, será solo de carton pintado. Uno que dice haberla visto casi concluida, nos cuenta que se han dibujado en ella símbolos que no comprende y alegorías curiosísimas; que hay allí grifos, quimeras, leones rampantes y hasta dragones echando fuego por la boca.

«El mismo sugeto nos refiere corre muy valido que los flamantes diputados á la susodicha cámara, que será la mas cuca que hayamos tenido, deberán presentarse vestidos con túnicas de blanco lino, y la cabeza rapada, en señal de duelo y penitencia por las abominacionas de esta nueva Babilonia.»

Al ver esto, el partido nacionalista acordándose de que ayer lo fué todo, no podrá ménos de exclamar: «Lo que va de ayer á hoy!»

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion, Colon número 148.

Italianos: 2 labradores.

Español: 1 confitero.

Hay desocupado varios peones labradores.

Se ofrece un español para peon de casa de comercio, con buenas recomendaciones.

Hoy de 1 á 2 se hallarán reunidos en la oficina para tratar con quien los necesite.

Ayer han desembarcado 26 inmigrantes.

Buenos y baratos — Aconsejamos á aquellos de nuestros lectores que tengan el vicio de fumar, prueben unos cigarros que fabrican los señores Achinelly y Ardito, y que llevan la marca *El Potrillo*, seguros que nos agradecerán el aviso y el consejo, pues la calidad y frescura del tabaco, así como la excelencia del papel hacen que estos cigarrillos puedan competir con ventaja con los de las mejores fábricas.

Mortalidad—dia 24 Tomas Scotto oriental, 4 meses; Florentino Lopez Español, 34 años, Casado, Bonifacia M. de Martinez, argentina 92, años, viuda.

Comision de Legislacion—Hoy á las 3 y media se reune esta comision para ocuparse de los asuntos en tramitacion.

El templo de S. Francisco—Un diario anunciaba antenoche que el señor Cura de San Francisco trataba de activar la prosecucion de la obra en el templo de su cargo.

En posesion de más informes que nuestro colega podemos asegurar que es exacto, y que el señor Cura de San Francisco espera techar en breve el templo y hacer en él las demás obras necesarias hasta habilitarlo para el culto.

La comision encargada de la obra ha resuelto levantar un empréstito de 8000$ por acciones de á 100, de las cuales han sido cubiertas ya muchas. Una familia muy conocida ha suscrito doce.

En el próximo mes de Octubre se abrirá tambien un Bazar á beneficio de la obra para el cual ha ofrecido generosamente su concurso gran parte del vecindario. Los productos de ese bazar y la suscricion mensual que actualmente viene recaudando la Comision se destinarán á la amortizacion de acciones.

El pensamiento ha sido perfectamente acogido y todo hace esperar que el espíritu católico dará una nueva y poderosa muestra de sí llevando á feliz término la obra colosal del nuevo templo, cuya necesidad es tan sentida por todo el vecindario de la parróquia de San Francisco.

Noticias locales—«El Villa del Salto»—Este hermoso vapor llega mañana á este puerto y regresa la misma tarde para Buenos Aires, solamente.

—Se trata de construir un hospital militar en esta cindad.

—Hoy por la noche tendrá lugar el concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de escuela de 2.º grado ampliado de varones de Maldonado.

—El Consejo de Higiene ha autorizado, prévio exámen, á don Mariano Balzani para que pueda ejercer su profesion de médico y cirujano en todo el territorio de la República.

—El domingo comienzan las conferencias pedagógicas, en los salones de la Comision Departamental de I. Primaria.

Mucho de conferencias pero los pesos ¿cuando?

—La empresa del Ferro-Carril del Este empezará á pagar la amortizacion é intereses de los títulos por ella emitidos, desde el 20 de Mayo próximo en adelante.

—El 30 del corriente tendrán lugar los exámenes de agricultura.

El Presidente y sus ministros asistirán á este acto.

El local destinado al efecto, son los salones de la comision.

CRONICA RELIGIOSA

Cultos

EN LA CATEDRAL

Continuan los ejercios de preparacion al Santo Jubileo.

A las 8 1/2 de la mañana, misa rezada, durante la cual se reza la novena de los Santos Patronos de la ciudad. Terminada la misa, plática sobre las verdades fundamentales de nuestra santa religion.

La distribucion de la tarde comenzará á las 6 en punto, y habrá plática sobre las verdades fundamentales de la religion.

ADVERTENCIA—Se recomienda á las familias que lleven á la Catedral los niños y niñas que deban ser instruidos en la Doctrina Cristiana y preparados para la primera Comunion. Todos los dias de 2 á 4 de la tarde un sacerdote hará esa instruccion.

IGLESIA DE S. JOSÉ DE LAS SALESAS

El viernes 25 del corriente á las 5 de la tarde se dará principio á la novena del patrocinio de S. José.

Todos los dias al terminar la novena se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

El domingo 4 de mayo, fiesta del patrocinio del Santo Patriarca, titular de esta iglesia, habrá misa cantada á las 9 1/2 con panegírico y exposicion del Santísimo Sacramento, que quedará manifiesto todo el dia. La reserva será á las 5 de la tarde y adoracion de la reliquia del Santo Patriarca.

Las personas que confesadas, comulgaren y visitaren dicha iglesia ese dia, ganarán indulgencia plenaria.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR DE «EL BIEN PÚBLICO»

Buenos Aires, Abril 24.

El gobierno se ha declarado neutral en la cuestion de Chile, Perú y Bolivia, conservando ese papel miéntras los intereses argentinos lo permitan.

Se ha dado órden para el armamento en pié de guerra de la cañonera Bermejo.

Lóndres 21.

Se ha llegado á la convencion definitiva de las negociaciones pendientes entre Turquia y Austria sobre la ocupacion de la Bosnia-Herzegowina por las fuerzas de aquella.

Paris 22.

En las elecciones celebradas en Burdeos para reemplazar á un diputado republicano, fué elegido Blanqui, el procesado de la comuna, y á quién el gobierno negó anteriormente la amnistía.

Madrid 22.

Celebróse una convencion consular entre España y el Brasil. Las elecciones de diputados han terminado, habiendo obtenido gran mayoria las candidaturas oficiales. Las oposiciones, sin embargo, cuentan ciento doce miembros.

—

Buenos Aires, Abril 24, á las 5 p. m.

Se confirma la quiebra del Banco Gonzalez en Mendoza.

Esto tiene bastante alarmada aquella provincia.

Un telegrama de la Rioja, de hoy, dice:

Que las Cámaras se disolvieron por no poder sufrir los vejámenes del Gobernador Almonacid.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el decreto-ley de 8 de Julio de 1877.

—

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Buenos Aires, Abril 24 de 1879.

Oro, 32.60 flojo.
Cédulas, 79 1/2.
Puentes y caminos, 69 1/2.
Bonos Tesoreria, 72 1/2.
Acciones Banco Nacional, 55 1/2.
Cambios sobre Lóndres, 49 5/8 giradores.
Id. id. Paris, 5.22.
El Banco de la Provincia sigue girando.
Lanas—Como 2000 @ vendidas hoy, precios sin alteracion.
Cueros salados—10,000 de Gualeguaychú, 9,000 de Colon y 3,000 de Gualeguay, de 45 1/8 á 45 3/8.
Sebo—500 bordalesas, á 12 rls.
Tasajo—5,000 qq. á 46 rls.
Un cargamento de caballos para el ejército inglés en Africa, fletado á 5 lib. est. por caballo
Telegrama de Baring al Ministro. Fondos Argentinos, subieron 7 p%.

SECCION ESPECIAL

Muy importante para el público—POSEIDO de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas píldoras y ungüento, logrando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los espresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: HOLLOWAY'S PILLS AND OITMENT, 533, OXFORD STREET, LONDON, y el sello del Gobierno británico, con las palabras HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, grabadas en él.

Las personas que tengan la bondad de informar de algun traficante que venda las enunciadas medicinas falsas, serán muy bien remuneradas, y nunca, ni en circunstancia alguna, se publicarán sus nombres.

Tomás Holloway.

London, 1.º de Ma zo de 1879.

**A los estudiantes y aficionados á b

Llevan balija

Villa del Salto, vapor nacional, sale mañana para Buenos Aires directamente. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p.-m., y en la sucursal maritima (Aduana) hasta última hora.

Júpiter, vapor francés, sale mañana para Buenos Aires y Uruguay. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal maritima (Aduana) hasta última hora.

Colombo, vapor italiano, sale mañana para Gibraltar, Marsella y Génova. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima (Aduana) hasta última hora.

Senegal, vapor francés, sale el 26 para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 5 p. m. del dia 25 y en la sucursal marítima hasta última hora del dia 26.

Vapores esperados

Llegada		Bandera	NOMBRES	PROCEDENCIA
Abril	25	italiano	*Sud-América*	Génova y escalas....
»	26	inglés	*Lucerne*	Liverpool y escalas....
»	27	inglés	*Galileo*	Liverpool.....
»	28	francés	*Equateur*	Burdeos y escalas....
»	29	inglés	*Cotopaxi*	Havre.....
»	28	inglés	*Araucania*	Burdeos.....
»	30	inglés	*Hahburg*	Bremen y escalas....
»	30	aleman	*Kepler*	Lóndres y escalas....

Vapores á salir

Partida		Bandera	NOMBRES	DESTINO
Abril	25	inglés	*Memling*	Amberes y Liverpool.
»	25	italiano	*Colombo*	Génova y escalas ....
»	26	francés	*Senegal*	Burdeos y escalas....
»	27	italiano	*Isabella*	Havre.....
»	28	francés	*Cotopaxi*	Valparaiso y escalas..
»	28	inglés	*Portella*	Havre y Tenerife.....
Mayo	2	inglés	*Mondego*	Southampton.....

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental

DR. ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 24

Maria Suarez para que le nombre curador, E. Garet con P. Casariego por cobro de pesos, P. Mesplie con J. P. Carrere por cobro de pesos, el depositario general en los autos de la testamentaria de D. Pelufo, B. Garcia de Zuñiga con A. Ceradrely por cobro de pesos, L. Deliepiani produciendo informacion, V. P. Barro con J. Queirolo (escrito), J. C. Madrazo por V. Verge, (escrito), E. Arismendi y otros por auxiliatoria de pobreza, M. C. de Morin por vista de autos, Antonio de Nicolás con Luis Lema por cobro de pesos, Pedro Castrillon produciendo informacion, Beltran Doassans con D. P. Castro por cobro de pesos, José Bonino con sucesion Pardiez (escrito), Vicente Lombardi con la Testamentaria de Francisco Gallego y San Roman, Micaela Organi solicitando la debolucion de su hijo José, Manuel Uhalde con Pedro Livia por cobro de pesos, Cristobal Gianello con José Bugallo y Ca. por cobro de pesos, Nicoláe Olivera con Plácido Casariego, Luis Garibaldi con Francisco S. de Estabillo, Leme de Sienra con Luis Dapueto, José Parada produciendo informacion, Miguel Prota con Antonio Parsons (oficio) Francisco Tacnarembò (oficio), Estevan Queyjo (escrito) César Mobiari con Plácida V. de Fierro, Pastora Justa Varela, Cayetano Dàvila y Viana, Del Pozzo (oficio), Martina Echeverry con Martina Olombidi (oficio), Antonio Caanos deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por P. Uriarte con V. Dominguez por cobro de pesos, Fraji queja de providencias, M. Sélas oficio, Bragoso con Manuel Mariño, Eugenio Robillar con Juan B. Caricaburro, Pedro Uriarte con Ventura Dominguez (incidente), testamentaria Cárlos Narizano, Pablo Parodi sobre informacion, Jorge Davison con Elvira Elisa Belcher, Manuel Uhalde con Pedro Serra (oficio), Juan Granara con Augusto Possolo por cobro de pesos, José Guidó deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por don Juan Granara contra el General don Augusto Possolo, Domingo Lamolle deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por don Ramon Alonso contra Joaquin Solé por cobro de pesos, los señores Puerto y Casal con Auna Soboridi y su esposo por cobro de pesos, M. E. de Arroguif con los Sres. Lecesne, Buch y Ca., F. Peraldi por autorizacion para enajenar, F. Garcia Fernandez deduciendo tercería de dominios en los autos seguidos por don J. Delfino contra don R. S. Fernandez por cobro de pesos, M. Pambrú por auxiliatorias de pobreza, M. Longo con Gregorio Velazco por cobro de pesos Guillermo Parker, B. Pedetti con J. Alejandro y J. German Coussirat por cobro de pesos. Piaggio con Perez, J. Antuña con A. Fuentes por cobro de pesos oficio, J. San Juan con Eduardo Gard por pérdida de la patria potestad de los hijos de éste, Manuel Ocampo con G. Boux por cobro de pesos, el Fiscal de lo Civil, A. Redon con A. Reyes, testamentaria M. Machiavello.

Nicolás Lenguas, Actuario.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Benito Pasos, para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el expediente que ha promovido solicitando la aprobacion de varias cuentas hechas con motivo de la muerte de D. Andrés Bondalico, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 22 de 1879.—*Julio Sienra*, escribano público.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber á la persona que tenga en su poder un título de propiedad de una finca situada en Dolores, perteneciente á la sucesion intestada del aldbito español D. Antonio Rodriguez, debe entregarlo en este Juzgado dentro del término de quince dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1879. *Julio Sienra*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr D. Ovidio Grané, se cita por segunda vez á todos los acreedores reconocidos de la Sociedad Fomento Territorial, es decir, á los que tengan acreditado ese carácter para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado calle de Misiones núm. 166, el dia 5 de Mayo á las dos de la tarde, con objeto de que reciban las cuentas que debe rendir la comision liquidadora y al mismo tiempo resolver sobre la forma bajo la cual ha de continuarse la liquidacion.—Montevideo, Abril 24 de 1879—*Juan R. Albistur*, escribano público.

Por disposicion del Dr. D Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José B Gonzalez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 18 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber. Que habiendo sido declarado en quiebra D. Andrés Castelar, del comercio de esta plaza, se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 18 de 1879.—*José Luis Antuña*. Escribano de Comercio.

Por disposicion de don Pedro S de Zumarán, Juez Comisario del concurso Marion, hago saber á sus acreedores privilegiados de primer grado, que se presenten con sus documentos á recibir el dividendo que les corresponde, mandado distribuir; todos los dias de una á cuatro de la tarde en su escritorio calle de Misiones núm. 228—Montevideo, Abril 16 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Por dispesidion del Dr. Don Ovidio Grané Juez L. de Comercio, actualmente en esta quiebra el Dr. Artagaveytia, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Pedro Civil, el comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 19 de 1879.—*José Luis Antuña* escribano de comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de los Sres. Puerto y Acosta á la reunion que con el objeto de nombrar sindico provisorio tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de reuniones de este Juzgado calle de Sarandí núm. 155—Montevido. Abril 19 de 1879.—*José Luis Antuña* escribano de Comercio.

Por disposicion de don Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Muiar, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Sindico definitivo, tendrá lugar el 7 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 8 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber, que habiendo sido declarado en quiebra los Sres. Jamandreu y Ca. del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Marzo 27 de 1879 *José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L de Comercio, cito, llami y emplazo á D. J. V. Stewart, para que dentro de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Le-Hir Barnet y Ca. bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 30 de 1879.—*José L. Antuña* escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Arasgaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de feha 3 del corriente mes, se ha rehabilitado á los Sres. Loutoh Freres y Ca. Lo que hago público á sus efectos.—*José L. Aytuña* (hijo), escribano publico.

Por mandato del Sr. Jozz L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de doña Francisca Suleiva de Sienra, citándose á los que se consideren con derecho á ella, para que en el término de cuarenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo aperchibimiento.—Montevideo, Marzo 21 de 1879.—*Julio Sienra* escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y los autos seguidos por el concurso Fandiño contra D. José M. Vecino, hago saber: Que por auto fecha 14 del corriente proximo pasado seha decretado interdicion sobre los bienes del ejecutado, y por consiguente no puede enagenarlos de ningun modo, hasta nueva disposicion de este Juzgado lo que hago publico á sus efectos.—Montevideo, Marzo 11 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia; Juez L. de Comercio, y en los autos iniciados por los señores Puerto y Acosta, solicitando moratorias, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion la peticion de moratorias hecha por dichos señores, tendrá lugar el 18 del corriente á las 2 de la tarde. —Montevideo, Abril 14 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D' Alfredo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos del Concurso Fandiño contra D. Horacio Labandera hago saber: Que por auto de fecha 19 del corriente Marzo pasado, se ha decretado embargo sobre cualquier bien que adquiera el ejecutado, hasta nueva dioposicion de este. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo Abril 15 de 1879.—*José L. Antuña*, escribano de Comercio

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils

SOCIEDAD DRAMATICA ROMEA

SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

FUNCION EXTRORDIDARIA Á BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

El Juéves 1.° de Mayo de 1879

1° Sinfonía por la orquesta.

2° El precioso drama en cuatro actos y en verso, en el que tanto se distingue la laureada artista doña Gabriela Romeral, intitulado;

LAS TRAVESURAS DE JUANA

3° Para amenizar mas la funcion concluirá con la graciosísima pieza en un acto y en verso, titulada:

MAS ES IGUAL

A las 8 en punto.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos, 3.00—Sillones, 0.80—Lunetas de platea, 0 50—Lunetas de cazuela, 0.30—Entrada á la platea y cazuela, 0.50 —Paraiso, 0.30.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del Co. Civil á la reunion que con el objeto de nombrar Sindico provisorio tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde.-Montevido, Abril 21 de 1879.—*José Luis Antuña* escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Virgilio Valli para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Villa-nueve Sempolia y Ca., bajo apercibimiento.—Montevideo Abril 19 de 1879.—*José Luis Antuña* escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Emilio Soulet del comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1879.—*José Luis Antuña* Escribano público.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se cita, llama y emplaza á D. Cornelio Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue Da. M. Silva de Gonzalez sobre depósito de su persona, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1879. *Julio Sienra*, Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, cito, llamo y emplazo al representante de la casa de Seguros contra Riesgos Marítimos Sr. Berberg, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen D. Juan Lawes bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 31 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber. Que habiendo sido declarado en quiebra D. Andrés Castelar, del comercio de esta plaza, se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 18 de 1879.—*José Luis Antuña*. Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr D. Juan Zorrilla de S. Martin, se hace saber al público á los efectos del articulo 1041 del Código Civil de Procedimientos; la apertura de la testamentaria de Da. Cornelia A. del Pino; para los que consideren con derecho sobre ella por cualquier titulo como gran ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término prefijado por la ley.—Montevideo, Abril 1 de 1879.—*Juan Prieu* escribano público. 66

REMATES

Por Ricardo Sienra

JUDICIAL

De 36000 $ títulos de deuda—Frente á la Bolsa de Comercio.

El miércoles 30 del corriente á la una en punto de la tarde venderé de órden del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, en los autos seguidos por los señores Mauá y Ca. con D. Francisco Baffico, los títulos siguientes:

1000 $ Deuda Interna 2ª série al 17 3|4 p%	$ 177 50
19300 id títulos especiales al 7 id.	1351
1700 id id adicionales al 27 id.	459
14000 id id consolidados á 20 3|4.	2905
	$ 4892 50

Los señores compradores dejarán una garantía al gusto del rematador siempre que se les pida.

Los remos representan á las 4 y media. 95

Por Francisco Piria
Por Juan P. Castro

95—CALLE RINCON—95

CASA DE REMATES Y COMISIONES—Todos los dias jueves á la una doy remate de muebles y demás artículos, sin retirar lote y en ese sentido recibo para su venta cualquier clase de artículos.

Lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche, doy remate de gran surtido de artículos de tienda, porcelanas, comestibles y artículos de gusto y fantasía.

No siendo dia de remate, vendo particularmente y á bajo precio toda clase de muebles y artículos de los que siempre tengo completo surtido.

Unico aviso para los remates y en los carteles daré siempre detalle de lo que existe para la venta. 20

AVISOS OFICIALES

Secretario del Ministerie de Gobierno.

Montevideo Abril 7 de 1879.

De órden superior llámase nuevamente á propuestas para la provision de cinco mil postes de urunday y quebracho colorado, para telégrafo, con opcion por parte del Gobierno á poder tomar sesenta mil. debiendo ser derechos, forma cuadrada de mayor á menor ò rollizos y con arreglo á la muestra y diseño que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

El largo minimun de los palos deberá ser de 19 piés ingleses, grueso en la base 5 pulgadas inglesas, por 5 id id grueso en la punta 3 y 1|2 pulgadas inglesas por 3 y 1|2 id id.

Las propuestas deberán fijar el número de postes que se comprometen los proponentes á entregar mensualmente en el puerto de Montevideo, el plazo de la primera entrega, á contar desde el dia en que se firme el contrato, y las condiciones de pago.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas ó de aceptar la que juzgue mas conveniente.

En caso de ser aceptada alguna de ellas, el proponente dará una garantía á satisfaccion del Superior Gobierno.

El 28 del corriente mes á la una de la tarde se abrirán las propuestas en la Secretaria de Gobierno en presencia del infrascripto, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los proponentes.

Eduardo Zorrilla,
Oficial Mayor.

20-p

Secretaria del Ministerio de Gobierno.

AVISO

Se previene al público en general y especialmente á los directores de diarios que desde el dia de mañana D. José Belo, como contratista para el servicio de correspondencia en toda la República, excepto en los puntos por donde pasa la linea del Ferro-carril Central, es el encargado de conducir los impresos que se llevaban hasta ahora á la Oficina de las Mensajerias Orientales y, por consecuencias aquellos impresos deben ser entregados en la Agencia de dicho contratista cita en la calle del Uruguay esquina de la de Florida en los bajos.

Montevideo, Marzo 31 de 1879.

48 *El Oficial 1°*

AVISO

Los señores don Pablo Antonini y don Càrlo-Recalde consecionario para el establecimiento de una fàbrica de tierra romana se servirán presentarse á esta Secretaria en el término de 15 dias—Montevideo, Marzo 31 de 1879—*La Secretaria.* 47

AVISOS GENERALES

NUEVO Y MARAVILLOSO PROCEDIMIENTO

PARA HACER LOS RETRATOS INSTANTÁNEOS

DE NIÑOS

Único premio obtenido en la última exposicion de Paris, en este género de trabajo

La hora mas á propósito es de 11 á 2 de la tarde

Los demás trabajos de nuestro establecimiento, como ser, los preciosos retratos de señoras y señoritas, en elegantes y graciosas posiciones, con una luz suave y armoniosa, que en ningun caso hace perder la hermosura y belleza del original, ya la culta sociedad de Montevideo ha sabido apreciarlos.

Fleurquin y Ca.

Calle Rincon núm. 55. 96

!

LECCIONES

FRANCÉS, INGLÉS, ALEMAN

4 lecciones por semana y 3 idiomas. $ 9 por mes
3 » » » » 2 » » 8 » »

Dirigirse calle Cerrito 164 de 5 á 7 de la tarde.

COPIAS DE ANTIGUOS RETRATOS

Hechos al óleo, pastel, fotografias en acuarela y tinta china.

Para este género de trabaja cuenta nuestro establecimiento con notables artistas.

Los precios son infimos y podemos garantir obras verdaderamente artísticas.

Fleurquin y Ca.

Calle del Rincon núm. 55.

Se abrió La merceria sucursal de Rosalia Meneoud, calle del Cerro número 169 entre Sarandí y Buenos Aires.

Lunas, sedas, mostacilla, canavas etc.

Se dibuja sobre gró. merino, terciopelo, raso y cualquier género.

Especialidad en bordados. Se arma cualquier bordado. Se encarga de cualquier clase de bordados.

Núm 93.

LOS SANTOS PATRONOS

SAN PELIPE Y SANTIAGO

BONITA ESTAMPA GRABADA

Sobre cobre á 10 cents. cada una

NOVENA DE LOS MISMOS SANTOS

Á 10 CENTS.

Se venden en la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, 25 de Mayo 355.

El depósito de pianos y músicas DE ENGELBRECHT HERMANOS

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Ofrece las mejores ventajas en la compra de un piano. Tenemos siempre un surtido de pianos de las mas renombradas fábricas de Europa, que ya son reconocidos por los primeros pianistas tanto en Europa como aquí. Damos garantias por varios años y hemos hecho recientemente una rebaja considerable en los precios.

Alquilamos pianos para concierto á cuyo efecto hemos recibido un piano de piernas de calzon de la fábrica de *C. Bechstein de Berlin*, ùnico en Montevideo y el mas valioso que existe, el cual ha sido elegido por el primer pianista de Europa D. Antonio Rubinstein.

Invitamos á las familias para oir ese instrumento que tanto llamó la atencion en el último concierto del Liceo Uruguayo.

Núm. 94.

OJO Cocineros, se precisa uno que sepa bien su obligacion y con buenas recomendaciones. Para tratar, en el «Bazar Cosmopolita» calle de Sarandí núm. 353 y 55, entre Cámaras y Cerro, frente al Cabildo. 92

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus titulos á recibir el dividendo correspondiente al 41.° semestre.—Montevideo, 15 de Abril de 1879. 91

Café y Confitería DEL 18 DE JULIO DE NARIZANO Y NEURONI

CALLE DEL 18 DE JULIO

ESQUINA ANDES

Este establecimiento ha sido completamente reformado por sus nuevos propietarios, los cuales ofrecen al público y á sus relaciones un esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo de café y confitería.

Lunchs y cenas á precios módicos

Se encarga de servir refrescos y ambigús y toda ocomienda concerniente al establecimiento.

Participan á los negociantes en los pueblos de campaña que contando la casa con una máquina de fabricar confites y chocolate, darán estos artículos á un precio que nadie puede hacerles competencia, por su baratura y buena calidad. 89

Manuel Bernat Escribano público. — Calle Uruguay núm. 25 74.

Teófilo E. Diaz Abogado, calle de Cerrito, núm. 158. 70

ALMACEN

ESQUINA AL COSTADO DEL CABILDO

PLAZA MATRIZ

En este antiguo y acreditado almacen se encontrará siempre un variado y selecto surtido de toda clase de artículos del ramo, siendo especial en porcelanas, cristales, vinos finos, cigarros habanos. conservas, etc.

Artículos sumamente frescos y á precios baratísimos.

ALMACEN ESQUINA FRENTE AL CABILDO

19

DEPOSITO DE PIANOS

PIANOS PIANOS

DE

SHUR Y GRETHE

180—ITUZAINGO—180

Entre Buenos Aires y Sarandí

En esta casa se hallan siempre pianos garantidos de todos precios. Pianos con cuerdas cruzadas, máquina sostenida en bronce y fierro, voces que igualan á los mejores pianos de cola, fabricados para este clima, que tanta fama han obtenido en corto tiempo. Depósito de pianos Pleyel. Se toman pianos usados en cambio, se afina, se compone y se alquilan pianos en el depósito de pianos, 1tuzaingo 180, entre Buenos Aires y Sarandí. 14.

FABRICA NACIONAL DE ANISADOS

Con privilegio exclusivo del Superior Gobierno

DE

PENADES Y RODRIGUEZ

136—CALLE DEL QUEGUAY—138

En este acreditado establecimiento hallarán nuestros favorecedores un surtido completo de licores finos á precios tan equitativos que están al alcance de todas las clases sociales.

La calidad de ellos no dejará de satisfacer al más exigente, puesto que han sido reconocidos y considerados por el comercio de esta plaza, como licores de primera clase.

Si bien llevan nombres diferentes de los similares que nos vienen del exterior, es por que los mas de ellos son compuestos con materias primas del país y porque deseamos tambien caracterizar nuestros licores como productos nacionales, propendiendo á la vez á destruir, si nos es posible, las preocupaciones de algunos consumidores que han creido que un producto extranjero basta que traiga á este nombre para que sea mejor.

A excepcion de los *anisados*, todo lo que fabricamos puede decirse que es producto nacional. No estamos léjos; sin embargo, de dar al consumo *anisados* hechos con grano del país.

Recomendamos á los señores negociantes de la capital como de campaña, que vendan nuestros *licores, anisados, bálsamos y bilter* bajo el nombre que llevan pues, siendo elaborados con materias primas de primera clase y por un procedimiento generalmente adoptado en los centros de Europa, no tenemos opiniones desfavorables.

Para que el comercio y el público conozcan las clases ó nombres de nuestros principales productos, los trascribimos aquí.

LICORES

Perlas del Plata, Rocío Uruguayo, Anisete Nacional, Aceite Nacional de Vainilla, de la Vejez, del Tourista, Oriental, de menta, Elixir de la vida, Aroma Cordial, de Dama, de naranja.

BALSAMOS DEL URUGUAY

De almendras, de lima, de limon, de ananà, de limoncillo, de banana, de sustancias, de rosa, de café, de criolla, de naranja, de vainilla.

ANISADOS

Carabanchel dulce, id seco, anisado doble, id sencillo de 1.ª, id de 2.ª, id de 3.ª 26

Luis Hernandez PROCURADOR Ofrece sus servicios alpúblico. Defiende gratis á los POBRES, Ciudadela 247 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Juzgado de lo Civil De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil doctor don Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria del doctor don Ramon Vilardebó, citándose á los que se consideren con derecho á ella para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan.—Montevideo, Marzo 8 de 1879.—*Julio Sienra*, Escribano Público.

BAZAR ORIENTAL

DE

ESTEVAN MAGGIOLO

Calle 18 de Julio, 89 (antes 85)

Entre Convencion y Arapey

Por liquidacion se venderá su inmenso y variado surtido de artículos modernos y de lo mejor que se introduce al país, con notable rebaja de precios.

Se ha recibido para semana Santa un gran surtido de mantillas de Chantilly, españolas y de imitacion finas, groes negros y de color, fayas, pequin. rasos, foulard, granadinas, alpacas y alepin negros y de color, géneros para vestidos novedad, gasas, adornos, flecos, blondas, cintas y flores de todas clases, abanicos nacar de Oriente, marfil, dorados, plateados, con plumas, luto, medio luto, chinescos y de fantasía, velos y madrileñas de Chantilly finas, libros de misa y escarcelas de nacar, marfil y de luto, encajes de inglaterra, valencianas y catalanas, blondas guipur, Chantilly y con canutillos, pañuelos Inglaterra, valencianas, bordados y lisos de todas clases, cuellos, puños y mangos, golas, fichus, corbatas y pañuelos pañueletas elegantes, especialidad en camisas, batas y enaguas bordadas y con valencianas, rebozos de granadina y de gró bordados con blondas, tapados para señora, medias blancas y de color y bordadas para señoras y niñas, cortinados finos para camas y ventanas, colchas y carpetas de brocato, de piqué y de crochet, camisetas de crespon, de punto de lana y seda; cadenas para abanico, pages, cinturones plegados de clarin y de crespon, peinetones carey, pulseras y collares de filigrana, carabanas y medallones fantasia, batones con valencianas, de hilo, bordados, de cachemira y de percal, paragüitas y sombrillas con Inglaterra y Bruselas, corses de talle largo y elásticos para señoras embarazadas, terciopelo negro y de color, chalones cachemira lisos y bordados, grano de oro, toda clase de telas hilo y de algodon para sábanas y uso doméstico, percales, bramantes, cocos, lienzos, trues todo superior, paño de damas, rosario de nácar y azabache, perfumería sedas, felpas, cordonet, borlas, trencillas de oro y plata, gusanillo y toda clase de útiles para bordar y coser, dibujos de punte marca y crochet, imágenes en canabá con sus útiles, córtes de zapatillas y almohadon. Para criaturas; gran surtido de faldones de cambray y cachemira bordados, vestiditos, baberos, gorritas, batitas, bolsitas, camisitas, ajuares completos, garibaldinas, delantales, capitas é infinidad de artículos modernos y elegantes, tela impermeable sin rival.

Para hombres—Gran surtido de las mejores camisas, calzoncillos, camisetas de franela y de punto de lana, seda y algodon, medias, pañuelos de hilo y de seda, medias de lana, de hilo y de algodon, cuellos, corbatas, puños, varitas, gemelos, cigarreras, corta-plumas, ponchos vicuña è infinidad de artículos que se reciben diariamente á precios sumamente módicos.

Para lutos—Especialidad de los mejores merinos y cachemires franceses, crespon, luto, aderezos, alpacas alepin, pople, seda negra, medias y guantes.

Para novias—Un escogido surtido de gró faya, pequín blanco, clarin, coronas de azar, velos y tul para novias, abanicos de nácar y de marfil, ropa blanca fina y regular, ajuares completos, guantes blancos y de color, de 2 á 6 botones é infinidad de artículos de moda.

Alfombras—Se acaba de recibir un lindo surtido de tripes la mejor clase y gustos escogidos. Bruxelas y rizado, paño de alfombra especial, jergon tres hilos, esteras, chuces, tiras para alfombra, felpudos, hules para lavatorio y mesas, hule de piso sin rival, carpetas de hule.

LIQUIDACION POSITIVA

A PRECIOS BARATISIMOS

BAZAR ORIENTAL

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 89

(Entre Convencion y Arapey)

Se reciben por su justo valor las monedas desmonetizadas del valor de un peso de 5 francos y chilenas en las ventas al Contado.

Por Mayor y Menor

PLATA MAGICA

ESPECÍFICO PARA PLATEAR INSTANTÁNEAMENTE

DEL QUÍMICO WULT, DE VIENA

Premiado en varias exposiciones

Método sencillo

Al alcance de todos

Galvanizacion simple,

Sólida, duradera

Y económica

Platea instantáneamente todo objeto de metal cobrizo, cubiertos, bandejas, candelabros, canastas, y toda pieza de uso ó adorno. Las platinas desmejoradas se ponen como nuevas. Los objetos de plata quedan con un bruñido brillante. A todos conviene. Con poco trabajo y costo, las familias, hoteles, confiteros, ferreteros, bazares, etc. etc. pueden tener plateados y bruñidos los objetos de metal cobrizo, platina ó plata.

Se garante este específico libre de toda composicion de mercurio, azogue ú otras materias venenosas que se emplean en la mayor parte de específicos en perjuicio del público.

Este específico se compone de plata pura. Todos deben munirse de este específico mágico, útil sin engaño y sin bombo.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

BAZAR ORIENTAL

CALLE DE 18 DE JULIO NUMERO 89

Entre Convencion y Arapey

Montevideo

La casa tiene como muestra álgunos objetos plateados por este sistema para garantia del público.

Pianos en liquidacion

Las personas que deseen comprar un piano pueden adquirirlo con 100 $ menos que otras casas, en la acreditada casa al lado de la Matriz.

PIANOS GARANTIDOS

CALLE ITUZAINGÓ, 169—AL LADO DE LA MATRIZ

12

Javier J. Guruchaga Estudio del Dr. Carvahlo y Lerena—Misiones, 218.

HISTORIA POLITICA Y MILITAR

DE LAS

REPUBLICAS DEL PLATA

POR

Don Antonio Diaz

(Con autorizacion de autor)

Las personas que quieran obtener tan importante obra, pueden dirigirse á la Agencia de Hoffman y Martinez, calle de Misiones número 127.

Podemos disponer de seis ú ocho ejemplares. 47.

Oficina Universal de Colocaciones las familias y casas de negocios que precisen sirvientes y sirvientas ó bien mozos de Hoteles, Restaurantes y Cafées, para tienda, almacenes, ferreterias etc. idem para abordo, tambien jardinero y peones para quinta y barracas. Acudan no mas á la calle Zabala núm. 60 que serán servidos en el acto con toda confianza y satisfaccion.

José Martinez.

15

MANUEL PAZ Y LAMAS

PROCURADOR

98—CALLE DE BUENOS AIRES—98

32

DENTISTAS SUD-AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y Cª

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE

ZABALA NÚMERO 150. ESQUINA 25 DE MAYO

N. 7—perm.

Nueva industria nacional á vapor — Con proteccion del Superior Gobierno, fábrica de caños de plomo de todas dimensiones y para cualquier uso, como para bombas, aguas corrientes y gas; tambien se fabrican caños especiales para resistir una presion de 200 toneladas.

Se fabrican caños estañados por dentro y fuera.

NOTA—Se recibe plomo en cambio de caños, y se compra plomo.

Depósito calle del 25 de Mayo núm. 402.

72 *E. Callegari y J. C. Pearce.*

CALLISTA

Zacarías Belliure

El mas antiguo y acreditado de Montevideo. saca los callos, cura las uñas encarnadas y todas las molestias de los piés. Consultas de las 11 á las 3 de la tarde; en las demàs horas á domicilio.

13—CALLE 1.° DE MAYO—13

38

GRAN CUADRO

DEL ENTIERRO DEL REY DE ITALIA

S. M. VICTOR MANUEL

En Roma, y el cuadro representando el cadáver

DE SU MAJESTAD LA REINA DE ESPAÑA

MARIA DE LAS MERCEDES

GRAN SALON MECÁNICO Y PINTORESCO

Serán representados importantes trabajos de CUADROS DE MOVIMIENTOS, CIUDADES PRINCIPALES DEL MUNDO, IGLESIAS, LAGOS, RIOS, MONTAÑAS, COMBATES Y BOMBARDEOS DE MAR Y TIERRA desde los tiempos mas remotos hasta los presentes.

A mas; habrá en exhibicion constante, una selecta y escogida Coleccion de mas de 500 vistas

TODOS A CALZARSE

BARATO Y BUENO

Botas caladas para niñas, de 15 á 30 reales.
Idem abotonadas para idem, de 15 á 30 reales.
Iden para señoras de 25 á 40 reales.
Idem caladas para señora, de 30 á 40 reales.
Zapatos dos tiras, para niñas de 15 á 25 reales.
Idem una tira y hebilla, de 17 á 27 reales.
Zapatitos tiras y hebillas, de 8 á 17 reales.
Idem dos tiras y elásticos, de 5 á 9 reales.
Botines prunela para señora, de 15 á 35 reales.
Idem cabritilla, para idem, de 18 á 35 reales.
Botines para caballeros, de 25 á 40 reales.
Botas para caballeros, de 40 á 50 reales.
Idem para niños, de 30 á 40 reales.
Zapatillas á 2, 3, 5, y 9, reales, zapatos para señoras á 8, 10 á 12 reales, zapatillas para señora á 5, 6, 7, y 8 reales; zapatos calados á 12, 15 y 20 reales, zuecos á 2, 3, y 5 reales; zapatos abrochados, con puntera de bronce á 5, 7, 9 y 10 reales, botincitos elásticos á 4, 5, 6 y 8 reales; zapatitos abotonados á 12 vintenes.

POSITIVA SORPRESA

226—Calle 18 de Julio—226

Cerca de la esquina de Rio Nego

62.

OFICINA CENTRAL

DEL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley de la seccion 3ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo, núm. 461 y 463.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez, Mendez* y *Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

6 N. 1º—perm.

Banco Comercial

Balance en 31 de Diciembre de 1878

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$ 2.040.237 42	
Finca calle Zabala y Cerrito	60.000 00	
Varios deudores	2.553.656 72	
	$ 4.653.894 14	

PASIVO

Capital integrado de 3.532 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412.800 00	
Capital ingresado del fondo de reserva	23.242 13	$ 1.436.042 13
Emision en circulacion		942.300 00
Varios acreedores.		2.275.552 01
		$ 4.653.894 14

Montevideo, 31 Diciembre 1878.

PP. Banco Comercial

J. G. Ingouville.

V.º B.º

JUAN JOSÉ SOTO

Inspector de Bancos.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

SUCURSAL DE MONTEVIDEO.

Balance del mes de Diciembre de 1878.

ACTIVO

Valores á cobrar diversos deudores	$ 3.220.441 38
Caja, existencia en efectivo	1.294.161 36
" en papel nacional	228.103 34
	$ 4.742.706 08

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000 00
Diversos acreedores	2.564.805 24
Id. id. papel nacional	228.103 34
Emision en circulacion	949.797 50
	$ 4.742.706 08

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 7de 1878.

F. S. Weldon

Gerente.

V.º B.º

JUAN JOSÉ SOTO

Inspector de Bancos.

---

25 DE MAYO 402

VINO DE QUINA

CON HIERRO Y ESTRACTO DE CARNE

El corroborante por excelencia. El tónico mas eficaz para regenerar la sangre, reparar las fuerzas y reconstituir la economía.

BOTICA DE GUILLEMETTE

402. Calle del 25 de Mayo 402

2

NUEVA

ENCUADERNACION

DE

ZENON TOLOSA

Se garante toda clase de encuadernaciones hasta de las mas lujosas, su dueño ha estado en la Exposicion Universal de 1878 con el objeto de conocer los adelantos en el ramo, y se promete servir al público segun ellos, á la manera que se conseguiria por los interesados en las fábricas de Paris, Barcelona y otras. Los precios seràn equitativos y arreglados á la clase de encuadernacion que se haga.

N.º 156—Calle 25 de Mayo—N.º 156

30

Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapatero mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103—18 de Julio—103

34

INTERESANTE

Se desea alquilar la casa tres esquinas del Reducto, camino Millan, núms. 270, 272 y 274, por cuyo frente cruzan el tram via de la misma direccion y el de Suarez, y donde existe desde años atras un acreditado negocio de pulperia.

Su propietaria alquila la casa y se desprende del negocio, con ó sin la condicion de la compra de las existencias de almacen que se encuentran en ella, por no poderlo atender, á causa del fallecimiento de su esposo.

Su aparente situacion y el crédito de que siempre ha gozado, son una segura garantía para el porvenir del que se interese por la referida casa. —En la misma encontrarán con quien tratar.

29

No mas dolores

En los partos—El Dr. DUCHENE ha recibido de Paris un aparato especial para administrar sustancias anestésica en los partos. El uso de los anestésicos es adoptado hace mucho tiempo en las grandes ciudades y en los asilos maternales donde se ha observado que la intensidad de los dolores, sobre todo en las primerizas, paraliza las contracciones del útero y aumenta la duracion del trabajo, poniendo á menudo en peligro la vida de la madre y de la criatura. La respiracion del òter ó del cloroformo aunque suprimiendo los dolores, deja al útero toda su contractilidad y por esta misma razon disminuye la duracion del trabajo y el peligro que amenaza á la madre y à la criatura. Igualmente el doctor Duchene ha recibido un aparato para CALMAR LOS VOMITOS persistentes que tanto cansan à las enfermas durante los tres primeros meses del embarazo.—Sarandí 170, consultas de 1 á 2 de la tarde.

41

NUEVA CARRERA

DE

DILIGENCIAS

DEL PUEBLO DEL DURAZNO Á FARRUCO Y EL PUERTO DE POLANCO DEL RIO NEGRO

En combinacion con el Ferro-carril C. del Uruguay

Con escalas en puntas de Cuadra, puntas de Chileno, Pajas Blancas, Blanqueillo, Las Cañas y Capilla de Farruco.

Salida de Montevideo: los dias 8, 16, 23 y 30 de cada mes.

Salida de Farruco y Rio Negro: los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

La diligencia saldrá del Durazno al dia siguiente de la llegada de adentro á las 4 de la mañana y de Farruco á las 5 de los espresados dias.

Cada pasajero podrá llevar de equipage hasta 20 libras de peso y por el excedente pagará arreglado á la tarifa.

AGENCIAS

En Montevideo, calle del Rio Negro núm. 13 Hotel del Sr. José Ibarra al 1º de la Estacion del F. C. C. del Uruguay.

En el Durazno, Hotel del señor Gutierrez.

En Farruco, en la casa de la viuda del finado Jauge.

En el Rio Negro, en la casa de la señora doña Toribia Marquez.

DE CANELONES, SAN RAMON Y TALA

De Canelones para San Ramon y el pueblo del Tala y vice-versa, todos los dias nones.

AGENCIAS

En Montevideo—calle del Rio Negro núm. 13, fonda de José Ibarra.

En Canelones—En el «Hotel Francés», en la plaza.

NUEVA FÁBRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO Nº. 266

(Esquina Queguay)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á las importadas del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.

MIGUEL GARBISO

MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina á Piedras.

NO MAS CALVOS

ACEITE DEL DOCTOR LAFUENTE

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerías de la capital.

Depósito General, Droguería y Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio esquina Convencion, Montevideo.

AGENTES EN CAMPAÑA

Florida	M. Castellá y Ca.
Paysandú	Carolina Dubay.
Durazno	M. E. Ibañez.
Porongos	Piquet y Zabater.
Mercedes	Millan Hnos.
Colonia	Anselmo Criado.
Fray Bentos	Solá y Nadal.
Artigas	Marquez Hnos.
Salto	Orcasitas y Arteta.
Canelones	Angel Basso.
Tacuarembó	Pablo Valdez.
Itaquí	Antonio Diaz de Valle.
Ribera	Correa y Ca.
Yaguaron	Marquez Hnos.
Aceguá	Julian del Campo.
Santa Lucía	Jaime Sala y Armenga
Union	Sienra y Arada.
San José	Pedro Diaz y Ca.
Dolores	Juan Sanguinetti
Santana do Livramento.	Correa y Ca.
Minas	Chape Hnos.
Rocha	L. Lorenzo y Lozada.
Sauce	Fernando Castro.
Pando	Mariano Saldamando.
Treinta y Tres	José A. Oliveres.
Maldonado	A. y Rebolledo.

Dr. P. CAZENAVE Y Ca.

CIRUJANOS-DENTISTAS Americanos — CIRUJANOS-DENTISTAS Americanos

Con diplomas de Boston (Estados-Unidos)

y el de la Honorable Junta de Higiene de Montevideo

Ofrece sus servicios al público en su nuevo estudio calle Soriano número 118 (altos), y avisa al mismo tiempo haber recibido nuevas máquinas de Estados Unidos, pudiendo hacer por este motivo todos los trabajos de su profesion á precios mas baratos que cualquier otro establecimiento de Montevideo.—Extraccion de muelas sin dolor por un nuevo sistema sin emplear el gas.

DOCTOR P. CAZENAVE C.A

CIRUJANOS-DENTISTAS AMERICANOS

118—CALLE DE SORIANO—118

PILDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUGERES casadas como las solteras de toda edad se ven sometidas à ciertas dolencias, pero éstas desaparecen invariablemente apelàndose á las PILDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BALSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, neuralgia, fístulas, y en fin, todas las afecciones cutàneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsifidados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmèdiatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente à los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome à que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado— TOMAS HOLLOWAY.

Lóndres, Marzo 15 de 1876.

N. 39 2-p. por semana.

BATE Y C.A

180—TREINTA Y TRES—180

(ENTRE RINCON Y SARANDI)

Participamos á nuestros favorecedores y al público en general, que hemos recibido un completo surtido en marcos, álbums, útiles químicos de lo mos selecto y variado, con todos los adelantos mas modernos en el arte fotográfico, desconocidos en este país hasta hoy.

Los marcos que ofrecemos en venta han sido mandados hacer expresamente para nuestra casa, segun los modelos mas bonitos y elegantes de la Exposicion de Paris, y son dignos de una preferente atencion.

Inútil es llamar la atencion á la suavidad y delicadeza de nuestros retratos tan bien conocidos ya; lo que se debe especialmente á la calidad de los articulos quimicos que usamos, elegidos para la casa por nuestro agente en Europa.

En seguida va la lista de los precios de nuestra «Gran variedad» de retratos; así el público podrá hacer su eleccion anticipadamente.

BATE Y Ca.—Estampilla de Correo, docena $ 1.
BATE Y Ca.—Tarjetas de visita, id id 3.
Id id busto 4.
Id id abrillantados, docena 6.
Id id id busto id.
BATE Y Ca.—Retratos gabinete, docena $ 6.
Id id busto, id 7.
Id id id abrillantado, 11.
Id id id id, id 10.
Id id grupo 1 peso mas por persona.
BATE Y Ca.—Efectos Rembrandt, doc $ 6.
Id id abrillantados, id .0
Id de lunas, id 15.
BATE Y Ca.—Retratos de niños tomados en el acto, por un procedimiento francés
Carta de visita $ 4.
Gabinete id 7.
BATE Y Ca.—Retratos tamaño natural al lápiz, tinta china, ó á la acuarela con su hermoso marco, desde $ 50 para arriba.
BATE Y Ca.—Retratos Cámara Solar con marco, $ 25.

ESPECIALIDAD

BATE Y Ca.—Porcelanas con marco segun tamaño, desde $ 10 á 30.
Id iluminados con marcos terciopelo de Paris extra-finos, desde $ 35 arriba.

OTRA ESPECIALIDAD

BATE Y Ca.—Grupos de familia sin rival, por las posiciones y los efectos de luz, para seis personas, media docena $ 24
BATE Y Ca.—Retrato imperial con marco, uno $ 15; media docena, con una reduccion grande.

VISTAS

BATE Y Ca.—Las reputadas vistas de Montevideo y sus alrededores, Rio Janeiro y Buenos Aires; medio carton cada una $ 30.
Id id un carton $ 40.

COPIAS

BATE y Ca.—Para este ramo tan importante de nuestra profesion, contamos con artistas sobresalientes y especiales; sólo así podemos garantir el trabajo asegurando al público que cualquier retrato ó daguerreotipo podrá reproducirse y aumentarse al tamaño que se quiera sin perder la semejanza, aunque el original estuviese deteriorado ó borrado.

Precios segun la calidad y tamaño.

Para terminar, prevenimos á nuestra distinguida clientela, que para que las señoras no perdiesen tiempo, seria conveniente nos indicasen la hora á que deseen venir; y no hay necesidad de faltar á una cita porque el cielo se hubiese nublado; estos dias son precisamente los más favorables para obtener esa bella y delicada suavidad que ha dado tanta celebridad á nuestra fotografía.

Rogando á todos, y particularmente á los extranjeros, que tuviesen un rato desocupado, que hagan una visita á nuestra Galería-exposicion; estamos seguros que no sólo pasaran una hora de tiempo agradablemente, sino que saldràn satisfechos de que la fama de la *Fotografía Bate y Ca.* como la más antigua y mejor reputada en Montevideo, es debidamente merecida.

87 **Bate y Ca.**

Hipofosfitos de Grimault y Cía

FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde,* deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal** de **Grimault y Cía**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, se **calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud,** hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** en la **tisis pulmonar** de todos grados; provoca en la mayoria de los casos un alivio completo ó a lo menos una sensible mejoria. »

(Tribuna médica) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy día de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »

(Gaceta médica de Viena) Austria.

« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catálogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentándoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atras las conocidas hasta la fecha. »

Dr J. H. LANG,
(Melburna-Australia.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

PREPARACIONES EXCLUSIVAS

DE LA

BOTICA DEL GLOBO

DE

CARRERA Y MANETTI

Calle del 18 de Julio NÚMERO 8 MONTEVIDEO — Calle del 18 de Julio NÚMERO 8 MONTEVIDEO

(MÁRCA DE FÁBRICA)

Se llama la atencion de los señores facultativos y del público, sobre los productos siguientes que han obtenido del Consejo de Higiene de esta Republica (sesion del 11 de Julio de 1873) un informe muy favorable, y la aceptacion de los principales médicos, por su eficacia constante y segura, de la que responden cuantos médicos los han usado y que están probados por el inmenso éxito que en todas partes alcanzan.

Aceite de higado de bacalao ferro-quinado

Ningun medicamento ha obtenido tan justa y general aceptacion como éste; hoy es popular su reputacion como el mejor ALIMENTO TÓNICO Y RECONSTITUYENTE para todas las enfermedades que provienen del EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, y es que conviene tomar *con preferencia*, en todos los casos en que está indicado el aceite de higado de bacalao.

Aceite de higado de bacalao ferruginoso

La diferencia del FERRO-QUINADO al FERRUGINOSO es que éste no contiene quinina, por lo demas, son exactamente iguales y está indicado en los mismos casos que el FERRO QUINADO.

Vino de quina ferruginoso

Este precioso medicamento ha sido preconizado por los principales médicos, con el mayor éxito, para curar los COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDAS BLANCAS, MENSTRUACIONES DIFICILES, DEBILIDAD Y DIGESTIONES DIFICILES, pues es el mejor TÓNICO Y ESTIMULANTE que se conoce.

Jarabe de quina ferruginoso

Esta preparacion tiene las mismas propiedades que el VINO DE QUINA FERRUGINOSO, por consiguiente se debe emplear en los mismos casos, y conviene sobre todo á los niños y demas personas que se resisten á tomar el VINO.

Jarabe pectoral de lactucario balsámico

Este jarabe da resultados muy eficaces en las IRRITACIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA, PALPITACIONES DEL CORAZON, BRONQUITIS, TOS NERVIOSA, RESFRIOS, CATARROS, RONQUERAS y en todos aquellos casos de EXITACION Y TOS en general.

Jarabe para empacho SUB-NITR. BISMUTO

Medicamento eficaz contra las INDIGESTIONES Y LAS DIARREAS en general, absorbe los ácidos y gases del estómago y de los intestinos, y á su empleo ceden los CÓLICOS mas fuertes y las DIARREAS mas pertinaces.

A cada frasco acompaña la instruccion y fíjarse que el rótulo, cápsula y frasco tienen la marca de la fábrica registrada. 1—p

---

AVISO MUY IMPORTANTE

El Depósito de Tipos y útiles de Imprenta y Litografía

CASA ARISTIDE BEDUCHAUD

SE MUDÓ Á LA CALLE SARANDÍ N.º 177

ESPECIALIDADES DE LA CASA:

Tipos, útiles, cajas, viñetas, máquinas tipográficas, Pasta superior para cilindros tipográficos, tintas negra y de color para tipografía y litografía, papel de primera calidad para diarios

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA BOURET É HIJO DE PARIS

Hermosa coleccion de libros para premios; Obras y textos de escuelas: Estos libros se venderán á los mismos precios que los de París

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA D. APPLETON Y C.ª DE NUEVA YORK

Todos los libros, obras y textos de las dos casas arriba indicadas, son los que están generalmente adoptados en las Repúblicas del Plata, para los colegios y escuelas públicas.

Artículos diversos:

Máquinas de escribir de E. Remington, precio 100 pesos.
Relojes americanos, precios de Nueva-York.
Jabones y perfumes de la casa I. Eavenson de Filadelfia.
Máquina automática doméstica para tejer puntos de medias.

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo 355, esquina de Cámaras

MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

Director-Propietario — D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable Revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año . . . . . 15 pesos oro
» » por 6 meses . . . . . 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1.200 columnas gran folio, de escogida lectura, conteniendo sobre 3.500 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras; 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 1.000 modelos de trajes, corazas, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para *canto y piano y piano solo*, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extrangero; 50 ó mas ejercicios de ingénio, como son saltos de Caballo ó jeroglíficos todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta ó instructiva, y su contenido, excede en el año, de 10 tomos en 8º

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año . . . . . 15 pesos oro
» » por 6 meses . . . . . 8 » »

En los Departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia:—Montevideo, calle de 25 de Mayo núm. 355.

Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 pesos oro al año.

Cumplo con un deber de atencion, haciendo partícipe á mi numerosísima y distinguida clientela, que acabo de recibir de Francia é Inglaterra, un variado surtido de géneros propios para la estacion de Invierno

ENRIQUE GRAN PIQUE — SASTRERIA CONSTITUCION

CALLE Ituzaingo 153 (ALTOS) — PLAZA CONSTITUCION ESQUINA DE RINCON

1879

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES

PARA LA

ESTACION DE INVIERNO

SASTRERIA Y ROPERIA

DE

SAN JOSÉ

POR MAYOR Y MENOR

68—CALLE 18 DE JULIO—68

ENTRE ARAPEY Y CONVENCION

Especialidad en ropa hecha y sobre medida, paños de todas clases

BARATILLO SIN IGUAL

Todas las personas, hombres y niños de cualquier condicion encontrarán en esta acreditada casa trajes de calidad superior y de corte y hechuras elegantes y perfeccionados á precios sumamente módicos y sin rival.

En la misma casa hay depósito de toda clase de casimires de última novedad y de lo mejores articulos ingleses y franceses que se reciben de Europa por todos los paquetes.

N. B. No olvidarse que se puede efectuar la venta á estos precios tan moderados solo por la gran venta que se hace, siendo esta casa antigua y muy conocida, y recibiendo los artículos directamente de Europa.

7 **68—Calle 18 de Julio 68** (Entre Arapey y Convencion)

Nicolás Pizzardo.

GRAN SASTRERIA

CALLE 25 DE MAYO

ESQUINA ITUZAINGO

Esta casa DESAFIA TODA COMPETENCIA por el esmero que pone en el corte y hechura de los trabajos que le confian.

POR TODOS LOS PAQUETES

RECIBE LO MAS MODERNO Y ELEGANTE PARA TRAJES

DE TODOS PRECIOS

25 DE MAYO

ESQUINA ITUZAINGO

AU COIN DE RUE

Unica casa en la República Oriental QUE ACABA DE SER PREMIADA CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION DE PARIS

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

VENTAS AL CONTADO

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGO

E. LAFONT

5

GRAN SASTRERIA

CALLE 25 DE MAYO, N.º 298

ESTA CASA.

ACABA DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO DE GENEROS

PARA LA

ESTACION

Lo cual avisa á su numerosa clientela.

LA JOVEN ESPAÑA

ACABA DE RECIBIR GENEROS DE LAS PRIMERAS FÁBRICAS DE MANCHESTER Y UNA REMESA PEQUEÑA DE BARCELONA

CASA ESPECIAL EN ROPA SOBRE MEDIDA

MEDALLA DE ORO GRAN MEDALLA

Andrés Fulol.

JARABE Y VINO

DE QUINA FERRUGINOSOS

DE

GRIMAULT Y Cía

Medicamentos tónicos, Febrífugos, Reparadores y reconstituyentes.

Filadelfia 1876 — Viena 1873

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro,** que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina,** que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y Cª.** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— El **Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso,** es tomado de preferencia por las personas mayores.— Ambos contienen el **Fosfato de Hierro,** que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla,** que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de quina ferruginoso de Grimault y Cª.** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia,* al *empobrecimiento de la sangre.* Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonía* del *estómago* y de los *intestinos,* ya procedan de una *larga permanencia* en *los paises cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas,* de *diarreas rebeldes,* ó de *convalecencias de largas enfermedades.* En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito,* evitar los *accesos febriles,* combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos,* á las *mujeres* y á los *niños débiles,* estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

« El **Jarabe ferruginoso de Grimault y Cª.** es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico, que produce resultados mucho mas prontos que las demas preparaciones ferruginosas de las farmacopeas; el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, tienen una forma agradable a los enfermos. »

VICENTE KLETZINSKI,
Profesor de Clínica.—Perito de los tribunales, Químico del Hospital imperial y real de Widin (Austria.)

« Constantemente produce los mas dichosos resultados en los casos de *dispepsia, clorósis, amenorrea, hemorragias, fiebres tifoideas, diábetes,* y en todas las circunstancias en que es necesario reponer las fuerzas del enfermo y restituir á la sangre sus principios alterados ó perdidos. »

Dr ARNAL,
Médico del Emperador.

« Mucho tengo que agradecer á V. mi querido señor Grimault, por su excelente preparacion de hierro y quina; me he puesto admirablemente bien con la dósis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver a emprender su uso. »

Dr R. DE LARROQUE,
Caballero de la Legion de Honor.

« M. Leg... de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con debilidad, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes ha sido sometido al uso del **Jarabe de Quina ferruginoso;** al cabo de quince dias, la mejoria era ya notable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido recobrados. Al cabo de dos meses de usar este medicamento, M. Leg... habia completamente restablecido su quebrantada salud. »

(Boletin general de Terapéutica de Paris.)

« Esta preparacion, que permite suministrar á los enfermos dos medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente facil. »

Dr CHARRIER,
Jefe de la Clínica de la Facultad de Paris.

« Desde 1856, empleo con buen éxito el **Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cª,** y lo considero como una afortunada innovacion. »

Dr CHASSAIGNAC,
Cirujano del Hospital Lariboisière, Paris.

« Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se pueden esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen. »

Dr HERVEZ DE CHÉGOIN,
Miembro de la Academia de medicina de Paris.

« Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable. »

Dr MONOD,
Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.